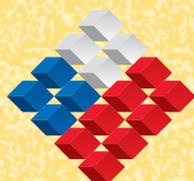


# Educación de Adultos

## Convivencia Social

**Programa de Estudio  
Educación Media**



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN







# **Formación Instrumental**

**Sector  
Convivencia Social**

**Programa de Estudio  
Educación Media de Adultos**



**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formación Instrumental / Convivencia Social  
Programa de Estudio, Educación Media de Adultos  
Educación Media, Unidad de Curriculum y Evaluación  
ISBN 978-956-292-166-4  
Registro de Propiedad Intelectual N° 168.364  
Ministerio de Educación, República de Chile  
Alameda 1371, Santiago  
Primera Edición Septiembre de 2006  
Documento borrador para ser presentado al Consejo Superior de Educación  
NO CITAR Y REPRODUCIR  
Agosto 2007

Santiago, diciembre de 2007

Estimados profesores y profesoras:

Desde el año 2000, la Educación de Adultos se encuentra en un proceso de reforma orientado a aumentar su cobertura y mejorar su calidad para responder más adecuadamente a las exigencias de la sociedad y a las características de las personas jóvenes y adultas que acuden a la Educación de Adultos para concluir su escolaridad.

Para alcanzar el desarrollo inclusivo y democrático que nuestro país anhela, Chile debe ofrecer oportunidades educacionales a todos sus habitantes, incluyendo a aquellos que en épocas anteriores tuvieron que abandonar, por diferentes razones, el sistema escolar. Asimismo, Chile tiene el desafío de instalar un sistema de educación permanente que permita a las personas formarse a lo largo de su vida, renovándose o reaprendiendo de acuerdo al dinamismo de la sociedad y del conocimiento. Por ello, la Educación de Adultos tiene una importancia fundamental en el Chile de hoy, más aún considerando que el Estado debe garantizar que cada joven chileno complete al menos 12 años de educación.

Una educación para jóvenes y adultos en los tiempos actuales debe ser una enseñanza de calidad, que responda a las necesidades que las personas tienen tanto en su vida diaria como en el ámbito laboral y social. Como educación permanente, los contenidos de la Educación de Adultos deben estar vinculados con las diversas esferas y etapas en que se desarrolla la vida de cada estudiante.

Los nuevos programas para la Enseñanza Media de Adultos han sido elaborados por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Superior de Educación para ser puestos en práctica, por los establecimientos que elijan aplicarlos, en el año 2008. En sus objetivos, contenidos y actividades buscan responder tanto a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios definidos en el Decreto Supremo N° 239, como a las necesidades de aprendizaje de personas jóvenes y adultas en el momento actual. Al mismo tiempo, constituirán un importante apoyo para el profesor o profesora en su práctica docente.

Estos programas son una invitación a los docentes para mejorar el proceso educativo. Por ello, demandan cambios importantes en las prácticas de profesores y profesoras. Son un desafío de preparación y estudio, de compromiso con la vocación formadora y de altas expectativas frente al aprendizaje de los y las estudiantes.

Esperamos que acepten este reto por mejorar y actualizar los aprendizajes de las personas que asisten a la Educación de Adultos, para que ellas cumplan su esperanza de egresar mejor preparadas para enfrentar las exigencias que les impone el medio en que se desenvuelve su vida.



YASNA PROVOSTE CAMPILLAY  
Ministra de Educación



|   |    |
|---|----|
| Presentación  | 9  |
| Matriz de módulos y sus unidades  | 15 |
| <b>Módulo I: Relaciones interpersonales</b>   | 16 |
| Unidad 1: Los desafíos asociados a la convivencia                                     | 19 |
| Unidad 2: Las habilidades sociales involucradas<br>en una positiva interacción social | 23 |
| Unidad 3: Estableciendo compromisos   | 27 |
| <b>Módulo II: Resolución pacífica de conflictos</b>                                   | 30 |
| Unidad 1: Los diferentes componentes y etapas del conflicto                           | 33 |
| Unidad 2: Lo legal como salida al conflicto   | 37 |
| <b>Módulo III: Trabajo colaborativo</b>   | 42 |
| Unidad 1: Trabajo en grupo versus trabajo colaborativo                                | 45 |
| Unidad 2: Diseñando un proyecto comunitario   | 49 |
| Anexo documental  | 53 |
| Glosario  | 65 |
| Bibliografía  | 69 |



## Presentación

EL SECTOR DE CONVIVENCIA SOCIAL tiene como propósito desarrollar en los estudiantes adultos y adultas la capacidad de establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundadas en la tolerancia y en el respeto de los demás. La calidad de estas relaciones se define desde referentes éticos, culturales y normativos, y también desde competencias y habilidades que los individuos ponen en práctica para interactuar constructivamente con los demás.

Escuchar con respeto, expresarse y dialogar sin ofender, empatizar con las personas, aunar voluntades para encarar un conflicto, llevar a cabo una negociación, generar mecanismos para respetar los acuerdos, desarrollar un trabajo colaborativo que implique la formulación de objetivos encaminados a ciertas metas, son algunas de las competencias que el sector privilegia. Todas ellas se enmarcan dentro de un contexto que no busca rehuir las situaciones problemáticas a las cuales los adultos y adultas se enfrentan a diario en su interacción social; por el contrario, lo que se quiere es que ellos enfrenten esas situaciones de un modo racional y efectivo, que mejore la calidad de vida y las relaciones con los demás.

La formación de sujetos capaces de convivir armónicamente es un proceso que incluye la apropiación de conocimientos y de habilidades que se desenvuelven en el plano social, y de valores y actitudes que promuevan el reconocimiento y respeto del otro, como un legítimo otro. En virtud de esto se han levantado los objetivos y contenidos de cada uno de los focos temáticos en los que se ha organizado el sector.

Las experiencias de aprendizaje implícitas en dichos objetivos y contenidos apelan a relaciones interpersonales que se desarrollan en diferentes ámbitos: el más íntimo involucra las relaciones de

pareja y de familia y los más amplios se vinculan con el mundo educativo, el ámbito del trabajo y el espacio de la comunidad local. El sector se estructura de acuerdo a tres focos temáticos, con sus respectivos Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios.

El primer foco temático, denominado Relaciones Interpersonales, busca desarrollar en los estudiantes adultos y adultas las competencias que requieren para analizar los estilos y calidad de las relaciones que ellos establecen con las personas de su entorno más inmediato. En este contexto se presentan las estrategias y mecanismos para desarrollar estilos de relaciones interpersonales que favorezcan una efectiva comunicación.

El segundo foco temático corresponde a la Resolución Pacífica de Conflictos. En este se busca formar a los estudiantes adultos y adultas para que puedan resolver las controversias o disputas, amparándose en normas, criterios o mecanismos consensuados socialmente.

El tercer foco, Trabajo Colaborativo, se orienta al desarrollo de habilidades que permitan conducir de modo eficiente las tareas conjuntas que las personas realizan para resolver problemas o satisfacer necesidades que les son comunes. Este ámbito provee de herramientas básicas para desarrollar acciones planificadas; de ahí la importancia que se le concede a la metodología de proyecto, como un recurso útil para determinar objetivos, organizar cursos de acción y generar sistemas de evaluación.

Las distinciones establecidas responden a criterios analíticos que facilitan la labor de construcción curricular pero, en la práctica, la mayoría de las competencias involucradas en cada uno de los focos temáticos son difíciles de particularizar, ya que unas y otras se requieren mutuamente.

## Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios

### Objetivos Fundamentales

Al término de la formación, los estudiantes de la Educación Media de Adultos habrán desarrollado la capacidad de:

1. Manejar criterios para analizar y evaluar la calidad de las relaciones que sostienen con las personas que forman parte de su entorno social.
2. Utilizar estrategias comunicativas efectivas para mejorar las relaciones al interior de los grupos sociales en los que se desenvuelven como, por ejemplo: expresarse sin ofender, saber escuchar, llegar a acuerdos, ponerse en el lugar del otro, abrirse a puntos de vista diferentes a los propios, entre otras.
3. Establecer vínculos interpersonales favorecedores de un estilo de relaciones basadas en actitudes y conductas positivas hacia los demás.
4. Comprender la importancia de establecer criterios y normas éticas y legales para resolver pacíficamente los conflictos.
5. Utilizar mecanismos de resolución pacífica de conflictos en situaciones de vida cotidiana.
6. Reconocer las consecuencias individuales y sociales de distintas formas y/o estrategias de enfrentar y resolver los conflictos.
7. Manejar procedimientos legales para encarar situaciones conflictivas que ameritan la intervención del poder público.
8. Detectar situaciones problemáticas y/o necesidades que podrían resolverse de mejor modo a partir de un trabajo colaborativo.
9. Diseñar proyectos para enfrentar problemas y/o necesidades que demandan el concurso de un trabajo colaborativo, a nivel del hogar, la escuela, el trabajo o la comunidad.

### Contenidos Mínimos Obligatorios

#### I. RELACIONES INTERPERSONALES

- a. **Relaciones sociales en contextos cotidianos:** análisis de casos en los cuales se aprecian hechos que dificultan las relaciones entre las personas en ámbitos como el hogar, el trabajo y la comunidad.
- b. **Habilidades interpersonales:** formas y medios de iniciar y mantener relaciones fluidas con los otros. Discusión en torno a la influencia del componente emocional en las relaciones interpersonales. Análisis de distintos estilos de relaciones interpersonales, considerando situaciones de vida cotidiana: calidad, contexto y efectos que tienen estos estilos a nivel individual en los grupos sociales más cercanos y en la convivencia social en su conjunto.
- c. **Compromisos individuales orientados a mejorar la calidad de las relaciones interpersonales:** diagnóstico introspectivo y proyectivo con miras a identificar elementos que perjudican una relación fluida con los sujetos que integran su grupo familiar, laboral o comunitario (prepotencia, autoritarismo, intolerancia, desidia, apocamiento, etc.). Estrategias conducentes a mejorar las relaciones interpersonales; técnicas o recursos comunicativos facilitadores: argumentación de puntos de vista propios, formas de desarrollar una conversación en la cual las distintas partes se escuchen (interlocución), negociación. Generación de instrumentos que den cuenta de compromisos asumidos.

## II. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

- a. **Interacción social y conflicto:** discusión en torno a la característica social de los conflictos; problemas y oportunidades que generan. Ejemplificación sobre la base de relatos de vida cotidiana y de experiencias personales. Discusión acerca de la distinción entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios; mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos. Normas que los regulan e instancias de tutela normativa: Justicia Laboral y Dirección del Trabajo. Algunas experiencias novedosas en el ámbito comunal y laboral: la institución de la mediación; las mesas de diálogo bi o tripartito.
- b. **Formas de resolver los conflictos:** exposición de distintas formas de enfrentar los conflictos, basándose en casos de la realidad. Distinción entre formas poco constructivas de asumir el conflicto (evitándolo, negándolo, afrontándolo agresivo o violentamente, por ejemplo) y formas constructivas (dialogando, negociando, buscando un arbitraje, entre otras).
- c. **Destrezas y técnicas para resolver pacíficamente conflictos cotidianos:** identificación de conflictos que se viven en distintos ámbitos de interacción social (hogar, escuela, trabajo, comunidad), factores y elementos que intervienen en ellos; formas de aproximarse a su resolución por vías pacíficas, importancia del diálogo y la mediación. Estrategias para articular consensos; aunar voluntades en búsqueda de un objetivo común; coexistir pacíficamente, aun cuando el conflicto siga latente. Discusión sobre la eficacia de este

tipo de estrategias, basándose en casos en los cuales estas se hayan aplicado.

- d. **La legitimidad del cumplimiento normativo como base de la convivencia social:** análisis de los fundamentos que inspiran las normas de los derechos propios y ajenos y la necesidad de su cumplimiento de manera legítima, para la prevención de conflictos individuales y colectivos. Discusión de los riesgos de vulneración de derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores en los ambientes laborales. Análisis de las oportunidades de desarrollo social y personal de una cultura de cumplimiento de la ley y respeto del otro.
- e. **Acceso a la justicia:** procedimientos para acceder a la justicia del Estado y dirimir conflictos en materia de derecho civil, penal y/o laboral. Instancias prejudiciales y judiciales. Análisis de casos.

## III. TRABAJO COLABORATIVO

- a. **El trabajo colaborativo como una forma de acometer problemas y/o necesidades:** relato de casos en los cuales el trabajo en equipo se demostró eficaz para resolver necesidades y/o problemas que afectaban a un número reducido o amplio de sujetos; estrategias utilizadas. Discusión en torno a los desafíos y las oportunidades implicadas.
- b. **Formas de desarrollar un trabajo en equipo dentro del hogar, la escuela o el ámbito laboral:** características del trabajo en equipo. Habilidades básicas para el trabajo en equipo, definición de roles y funciones, estilos de conducción democrática, liderazgo, planificación de tareas, entre otros. Clarificación de problemas y/o necesidades que requieren de la

acción de dos o más sujetos para resolverlos, en contextos reales.

- c. **Formulación de proyectos en el ámbito local/comunitario:** revisión de distintos modelos de proyectos participativos a nivel local/comunitario. Diseño del proyecto: elaboración de un proyecto de acción en torno a un problema social relevante para la comunidad o localidad. Metodología básica de formulación de proyectos: criterios para formular objetivos, líneas de acción, determinar plazos, responsabilidades y mecanismos de evaluación, entre otros.

## Organización del programa

Para que los estudiantes adultos y adultas alcancen las capacidades expresadas en los Objetivos Fundamentales (OF) y se aborden todos los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) de la Formación Instrumental, se ha organizado cada sector en una estructura curricular modular. Los módulos se definen como bloques unitarios de aprendizaje, de duración variable, que pueden ser aplicados en las diversas modalidades de la Educación Media de Adultos y que en su conjunto abordan la totalidad de CMO del sector.

### Cada módulo considera seis componentes:

- a. **Introducción**, donde se presenta de manera sintética el propósito del módulo en el contexto del sector, y se dan algunas recomendaciones metodológicas, que sugieren al docente enfoques específicos para tratar los contenidos y las actividades con el fin de optimizar el logro de los aprendizajes en el aula.
- b. **Contenidos del módulo**, que corresponden a los Contenidos Mínimos Obligatorios que se abordan en el módulo.
- c. **Aprendizajes esperados**. Esta sección es el eje fundamental de la propuesta, ya que en ella se define lo que se espera logren los estudiantes adultos y adultas, en un listado de aprendizajes concretos, precisos y observables. El programa se construye para realizar estos aprendizajes.
- d. **Sugerencias de evaluación**, donde se hacen recomendaciones que buscan ayudar al docente en el diseño del proceso de evaluación y, en algunos casos, se entregan recomendaciones metodológicas.
- e. **Unidades**. El módulo está compuesto por unidades, que son ordenaciones temáticas breves que abordan parte de los aprendizajes del módulo y, en su conjunto, dan cuenta de todos los aprendizajes de éste. Las unidades pretenden ser una orientación pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados. En cada unidad se consideran los siguientes componentes:
  - *Introducción*, que explica el foco temático de la unidad y los aprendizajes que en ella se potencian.
  - *Aprendizajes esperados e indicadores de evaluación*. En un cuadro se detallan los aprendizajes esperados que se trabajan en la unidad, señalándose para cada uno de ellos indicadores. Los indicadores corresponden a acciones realizadas por los estudiantes adultos y adultas, observables y verificables en el ambiente educativo, que permiten determinar si se ha logrado el aprendizaje esperado. Los indicadores no son exhaustivos, pero desglosan los aspectos o elementos principales del aprendizaje con el propósito de apoyar la evaluación, ofreciendo al docente un conjunto de elementos que puede observar durante el proceso o al final de éste para conocer si el aprendizaje se logró y en qué medida. Esto busca apoyar al profesor o profesora para que la evaluación que realice esté directamente relacionada con los aprendizajes relevantes del nivel.
  - *Ejemplos de actividades*, que pretenden ser un apoyo práctico, que aporten ideas del tipo de actividades que se pueden realizar para el logro de los aprendizajes. En las actividades se incluyen sugerencias metodológicas que orientan la realización y el propósito, y son relevantes, porque ponen especial énfasis en la especificidad

de la Educación Media de Adultos. Los ejemplos de actividades no agotan el logro de los aprendizajes de la unidad, por lo que el docente, considerando la situación del curso en particular, debe complementar y reforzar aquellos aprendizajes más débiles o que no estén abordados.

- f. **Anexo documental.** Al final del programa se entregan documentos específicos para apoyar la realización de algunas actividades propuestas y un glosario de términos especializados.
- g. **Bibliografía.** Se incluye un listado de libros y páginas Web que el profesor o profesora puede consultar para buscar información adicional.

Cabe señalar que el programa se ha elaborado considerando que pueda ser implementado en las diversas modalidades de la Educación Media de

Adultos: nocturna regular, flexible, etc. Por lo tanto, el tiempo asignado a cada uno de los módulos puede variar. La distribución de horas para el tratamiento de las unidades de cada módulo debiera estar en referencia a las características propias de los estudiantes adultos y adultas que se atiende. En el caso de que se asigne un número desigual de horas para cada una de ellas, se debe tener presente el cumplimiento de los aprendizajes esperados para el conjunto del módulo. Sin perjuicio de lo anterior, la carga horaria estimada para este subsector, en la modalidad educativa presencial tradicional, es de 2 horas semanales por un semestre en ambas modalidades educativas, Humanístico-Científica y Técnico-Profesional.

El conjunto de módulos y unidades de este nivel se especifican en la siguiente matriz:

## Matriz de módulos y sus unidades

| Módulos   |  |   |
|---|--|---|
| I<br>Relaciones interpersonales.  | II<br>Resolución pacífica de conflictos.   | III<br>Trabajo colaborativo.  |
| Unidades  |  |   |
| <b>Unidad 1:</b><br>Los desafíos asociados a la convivencia.<br><br><b>Unidad 2:</b><br>Las habilidades sociales involucradas en una positiva interacción social.<br><br><b>Unidad 3:</b><br>Estableciendo compromisos. | <b>Unidad 1:</b><br>Los diferentes componentes y etapas del conflicto.<br><br><b>Unidad 2:</b><br>Lo legal como salida al conflicto. | <b>Unidad 1:</b><br>Trabajo en grupo versus trabajo colaborativo.<br><br><b>Unidad 2:</b><br>Diseñando un proyecto comunitario. |

La adecuación que se haga de los programas para ser adaptados a las características de las personas del curso debe ser principalmente pedagógica. Esto significa que se pueden realizar otras actividades que se consideren más pertinentes de acuerdo al estudiantado, a las características del profesor o profesora y a los recursos didácticos con los que se cuenten. La organización de las actividades que se realicen debe maximizar el uso del tiempo, de modo de poder abordar el conjunto de los objetivos de aprendizaje del nivel. Es importante que el docente considere cuidadosamente en su planificación la extensión con que abordará cada contenido y cómo los irá integrando para que sus estudiantes logren los aprendizajes. En su planificación el profesor o profesora puede distribuir temporalmente las distintas unidades

en el semestre y así tener un referente para ir pauteando las actividades. Si en esta planificación se percibe que el tiempo es corto para alcanzar el conjunto de los aprendizajes, se propone realizar adecuaciones pedagógicas y:

- Priorizar la realización de actividades ricas y desafiantes que abordan varios aprendizajes a la vez por sobre actividades muy puntuales.
- Priorizar las actividades donde el docente integra, explica, sintetiza y da profundidad a una determinada unidad, por sobre las actividades que pueden realizarse en forma autónoma por los estudiantes adultos y adultas como parte de su estudio.
- Recurrir al apoyo de los estudiantes más avanzados para apoyar a aquellos más débiles.



## Módulo I

# Relaciones interpersonales

### Introducción

Este módulo busca que los estudiantes adultos y adultas pongan en práctica competencias que les permitan desarrollar y fortalecer relaciones interpersonales que contribuyan a mejorar la calidad de vida al interior del grupo familiar, en el trabajo y en el seno de la comunidad o localidad en la que viven.

Dado que los seres humanos somos esencialmente sociales, desde que nacemos estamos insertos en un entorno social. En la relación con los demás vamos encontrando respuesta a nuestras necesidades más básicas. Dentro de estas necesidades, las referidas al ámbito emocional, afectivo y relacional son fundamentales, ya que necesitamos vincularnos afectiva y socialmente con otros. Es desde estas necesidades que vamos construyendo redes sociales que permiten y se transforman en un elemento central para el desarrollo de las personas.

Sin embargo, estos lazos, estas redes no se construyen desde la nada; se requiere el desarrollo de diversas habilidades sociales para ello. Entre ellas se encuentran la capacidad de escuchar, de comprender a los demás, de ponerse en el lugar del otro y la de aproximarse respetuosa y asertivamente a los demás, habilidades indispensables para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Las relaciones interpersonales se desarrollan en distintos contextos y niveles. El más directo involucra al sujeto con sus familiares, sus padres, sus hermanos y hermanas, su pareja, sus hijos e hijas, docentes, amistades, etc. Otros contextos y niveles relacionan al sujeto con sistemas sociales más amplios: la escuela, la organización local, el mundo laboral entre otros. Es importante aprender a observar las características y estilos que predominan en este tipo de relaciones, las expectativas que surgen de ellas, la frecuencia con que éstas ocurren.

A partir de lo anterior, este módulo busca que los estudiantes adultos y adultas tengan la oportunidad de analizarse a sí mismos y a su entorno próximo, identificando situaciones que promueven o menoscaban las relaciones interpersonales en los ámbitos referidos. En este contexto se espera que conozcan y apliquen técnicas y recursos comunicativos eficaces para sostener una interlocución fluida que les permita llegar a acuerdos consensuados y participar en la creación y puesta en práctica de estrategias que favorezcan las relaciones interpersonales que promuevan el desarrollo humano.

Al estimular o motivar reflexiones sobre conductas más adecuadas para promover una convivencia social fundada en el respeto por la dignidad humana, el foco genera oportunidades para reconocer al *otro* como un *legítimo otro*, favoreciendo el desarrollo de actitudes que expresen valor por la pluralidad de ideas, la diversidad social y cultural, la tolerancia y la no discriminación.

### Contenidos del módulo

- Relaciones sociales en contextos cotidianos: análisis de casos en los cuales se aprecian hechos que dificultan las relaciones entre las personas en ámbitos como el hogar, el trabajo y la comunidad.
- Habilidades interpersonales: formas y medios de iniciar y mantener relaciones fluidas con los otros. Discusión en torno a la influencia del componente emocional en las relaciones interpersonales. Análisis de distintos estilos de relaciones, considerando situaciones de vida cotidiana: calidad, contexto y efectos que tienen estos estilos a nivel individual, en los grupos sociales más cercanos y en la convivencia social en su conjunto.
- Compromisos individuales orientados a mejorar la calidad de las relaciones interpersonales: diagnóstico introspectivo y proyectivo con el fin de identificar elementos que perjudican una relación fluida con los sujetos que integran su grupo familiar, laboral o comunitario (prepotencia, autoritarismo, intolerancia, desidia, apocamiento, etc.). Estrategias conducentes a mejorar las relaciones interpersonales; técnicas o recursos comunicativos facilitadores: argumentación de puntos de vista propios, formas de desarrollar una conversación donde las distintas partes se escuchen (interlocución), negociación. Generación de instrumentos que den cuenta de compromisos asumidos.

### **Aprendizajes esperados**

A partir del desarrollo de este módulo se espera que los estudiantes adultos y adultas:

- Reconozcan y reflexionen sobre los elementos básicos de la convivencia social y la comunicación interpersonal de calidad.
- Distingan, en situaciones o ejemplos concretos, elementos que intervienen en la calidad de las relaciones interpersonales y reconozcan estrategias que pueden potenciarlas o mejorarlas.
- Reconozcan la aproximación asertiva a los demás, el manejo adecuado de las emociones, el escuchar activo y la empatía, como componentes de una comunicación interpersonal positiva.
- Reconozcan los componentes básicos y necesarios para establecer compromisos, las estrategias para lograrlos y cómo ellos aportan al establecimiento de positivas relaciones interpersonales.

### **Sugerencias de evaluación**

Este módulo, al abordar temáticas relativas a la vida y a los comportamientos de las personas en sus relaciones interpersonales, favorece la realización de diversos tipos de evaluaciones, incluyendo la autoevaluación y coevaluación sobre los indicadores de los aprendizajes esperados.

Por otra parte, es recomendable que las evaluaciones que sean traducidas a calificación, midan la comprensión de conceptos y aplicación de estrategias a casos concretos, haciendo referencias a experiencias vividas por los estudiantes adultos y adultas.

## Unidad 1: Los desafíos asociados a la convivencia

### Introducción

Convivir es connatural al ser humano. Esto supone una serie de desafíos, en la medida en que cada uno de nosotros o nosotras somos seres únicos y complejos, y que estamos inmersos en un mundo de conversaciones, historias y contextos. Esto hace que el relacionarnos con los otros no siempre sea una tarea fácil, porque lo hacemos en las condiciones recién descritas.

Pese a esta complejidad, las personas nos complementamos con los demás; la vida social aporta al desarrollo de las personas, y permite llevar a cabo acciones en conjunto, es decir, construir. Para facilitar nuestra relación con los demás, han surgido ciertos acuerdos sociales, ciertas normas consensuadas para vivir en sociedad. Esto nos permite tener un rango de lecturas de la realidad, además de ayudarnos a entender cómo actúa el otro y entregarnos pautas para actuar similares, que nos llevan a relacionarnos de manera más sana y positiva.

A pesar que nos complementamos con los demás, y que estos consensos y acuerdos existen, de todos modos, cotidianamente, se presentan problemas a nivel de la convivencia o de las relaciones sociales entre las personas. Por ello es necesario, por una parte, lograr los aprendizajes que permitan distinguir una relación armónica y constructiva, de una que no lo es y, por otra parte, manejar herramientas que nos permitan fortalecer o mejorar aquellas relaciones en las que estamos inmersos día a día.

| Aprendizajes esperados   | Criterios de evaluación  |
|--|--|
| Cada estudiante: <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce y reflexiona sobre los elementos básicos de la convivencia social y la comunicación interpersonal de calidad.</li> </ul>  | Cada estudiante: <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica algunos componentes de la convivencia social.</li> <li>Describe el proceso de comunicación en situaciones dadas, analizando factores que lo dificultan y facilitan.</li> <li>Identifica, en situaciones concretas, factores que facilitan o dificultan una comunicación eficaz.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue, en situaciones o ejemplos concretos, elementos que intervienen en la calidad de las relaciones interpersonales y reconoce estrategias que pueden potenciarlas o mejorarlas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica, en situaciones concretas, elementos que dificultan las relaciones interpersonales tales como: estereotipos, prejuicios y discriminación.</li> <li>Describe diversos factores que propician la construcción de prejuicios y estereotipos e identifica elementos para cuestionarlos críticamente.</li> <li>Da ejemplos o señala, para situaciones concretas, estrategias que contribuirían a mejorar las relaciones interpersonales.</li> </ul> |

## Ejemplos de actividades

### Actividad 1

---

#### **Lluvia de ideas. ¿Qué entendemos por convivencia social?**

Con el objetivo de introducir el tema, se solicita a los estudiantes adultos y adultas que realicen una lluvia de ideas acerca de lo que es para ellos o qué les dice el concepto “Convivencia Social”. Anotan en la pizarra o en un papelógrafo lo expresado.

A partir de la lluvia de ideas, el profesor o profesora explica qué es la convivencia social, las relaciones interpersonales y la importancia de vivir armónicamente.

Los estudiantes adultos y adultas se reúnen en grupos y dialogan sobre experiencias positivas y negativas de convivencia social que hayan vivido. Mediante un foro panel socializan sus comentarios.

Una alternativa a esta actividad es que se solicite a los estudiantes adultos y adultas que, reunidos en grupos, seleccionen de un diario, noticias que tengan que ver con la convivencia entre las personas. Después de que cada grupo exponga estas noticias ante el curso, el profesor o profesora buscará establecer –en conjunto con el curso– los elementos que son comunes a cada una de estas noticias, definiendo así los distintos ámbitos en que puede observarse la convivencia social.

### Actividad 2

---

#### **Características del proceso de comunicación y sus dificultades.**

Con el objetivo de que los estudiantes adultos y adultas reflexionen sobre las maneras más eficaces de comunicarse, se solicita al curso que, en grupos, describan problemas de comunicación que ocurren entre padres e hijos, amigos, profesores y estudiantes, parejas, detectando elementos que los facilitan.

Luego, los estudiantes adultos y adultas señalan, por escrito, los factores que solucionarían esos problemas de comunicación, poniéndose en ambos casos (padre e hijo, profesor y alumno, etc.), extrayendo ejemplos y sacando conclusiones.

Para finalizar, los grupos exponen sus conclusiones. A partir de ellas, se establece un análisis más general, donde se describen algunos factores más frecuentes que dificultan o mejoran el proceso de comunicación. (Ver texto de apoyo en anexo).

Una alternativa a esta actividad consiste en una dramatización, en que cada grupo selecciona un conflicto y lo presenta al curso. Posteriormente, mediante un foro, los estudiantes adultos y adultas sugieren posibles soluciones.

### Actividad 3

---

#### **La influencia de los prejuicios, estereotipos y la discriminación en las relaciones interpersonales.**

Los estudiantes adultos y adultas observan fragmentos de películas en que se encuentran presentes las temáticas de prejuicios o estereotipos, por ejemplo, Crash, Machuca u otra. Antes de ver el fragmento, se les entrega un cuestionario con las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se observa la influencia de los prejuicios a lo largo de la película?
2. ¿Qué estereotipos se encuentran presentes en el film? ¿Cómo se han construido?
3. ¿Qué personajes son discriminados y cuáles realizan conductas discriminatorias? ¿Por qué?
4. ¿Cómo se podrían solucionar estos prejuicios, estereotipos y discriminación en la película?

Después de ver la película, el docente solicita a los estudiantes adultos y adultas que reflexionen, a partir de su propia experiencia, en cómo los prejuicios, estereotipos y discriminación afectan en el establecimiento de relaciones con otras personas.

Una alternativa a esta actividad es que se proponga al curso recordar teleseries que hayan sido muy conocidas, para analizar, con la guía del profesor o profesora, sus principales personajes y los estereotipos que ellos representan. Se propone analizar teleseries tradicionales, donde se muestren algunas de las siguientes oposiciones: ricos v/s pobres, lindos v/s feos, malos v/s buenos, etc. Posteriormente, se puede establecer un diálogo sobre si realmente se observan estas oposiciones en la experiencia cotidiana.

### Actividad 4

---

#### **Mejorar la convivencia en las diferentes relaciones sociales, requiere de diferentes estrategias.**

El profesor o profesora expone al curso una serie de situaciones donde se observan dificultades de convivencia en diferentes contextos (familia, trabajo, etc.).

Luego, solicita a las personas del curso que, en grupos, reflexionen sobre las formas en que ellos han debido enfrentar cada una de estas situaciones u otras similares, y qué estrategias han utilizado para resolver ese problema de convivencia.

Cada grupo expone su análisis y el docente establece categorías para diferenciar las estrategias en cada contexto, identificando elementos que son similares y los que son específicos de cada caso.

Una alternativa a esta actividad es que se proponga al curso dramatizar determinadas relaciones (entregadas por el docente) en las que se observen dificultades de convivencia. A partir de ellas, se fomenta la discusión entre los estudiantes adultos y adultas sobre las

mejores estrategias para resolver el problema descrito. Posteriormente, el profesor o profesora explica al curso que las estrategias para mejorar la convivencia van a depender del tipo de relaciones sociales que estén involucradas en ellas.

#### SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Es importante que cada docente ponga énfasis en que en el ámbito de la convivencia social, los procesos de comunicación están en la base de las relaciones humanas. Es imposible no comunicarse. Todo es comunicación, en el sentido de dar y recibir información, ya sea conceptual, afectiva o intencional. En las conclusiones el profesor o profesora debe aportar los conceptos que no hayan surgido, sintetizar y reforzar las principales ideas sobre comunicación y convivencia.

Asimismo, es importante referirse a las trabas que afectan a las relaciones interpersonales, que los estereotipos proveen la base sobre la cual emerge el prejuicio, aquella evaluación positiva o negativa de grupos sociales o de personas en tanto miembros de determinados grupos sociales. Además, es relevante explicar a los estudiantes adultos y adultas que usualmente operamos sobre la base de estos estereotipos en nuestras relaciones sociales, puesto que es una forma de categorizar la experiencia y anticipar acontecimientos. Respecto a las trabas, se sugiere establecer un diálogo en el que se reflexione sobre los prejuicios o la discriminación, a partir del ejercicio de ponerse en el lugar del otro, en situaciones o casos cercanos a las personas del curso.

Las actividades que se planteen deben favorecer la reflexión acerca de las consecuencias que tienen los actos y gestos que se realizan diariamente, lo que nos lleva a ser responsables no sólo de lo que decimos, sino también del sustrato valorativo de las conductas que realizamos.

## Unidad 2: Las habilidades sociales involucradas en una positiva interacción social

### Introducción

El establecimiento de relaciones interpersonales positivas requiere del desarrollo de determinadas habilidades sociales, las que permitirán que estas relaciones sean fluidas y satisfactorias. En las relaciones interpersonales, una pieza fundamental depende de nosotros mismos.

Las habilidades sociales que facilitan el establecimiento de relaciones positivas involucran tanto la aproximación asertiva al otro, como el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro y escucharlo.

Las personas podemos hacer cosas para establecer positivas relaciones interpersonales. En ese sentido, una pieza fundamental en ello depende de nosotros mismos.

Ser asertivos implica expresar sentimientos y creencias de forma honesta, directa y apropiada, sin agredir o descalificar a los demás.

Por otro lado, escuchar es una habilidad compleja, que puede ser intencionada y se puede entrenar. Escuchar se distingue del oír, este último resulta ser un fenómeno natural que ocurre por el hecho de tener el órgano receptor del oído y tener determinada capacidad o nivel auditivo.

Escuchar “de verdad” implica ser capaz de poner en paréntesis la propia conversación interna que fluye naturalmente cuando interactuamos con otra persona. Es decir, escuchar efectivamente lo que nuestro interlocutor o interlocutora nos está expresando, es hacer el esfuerzo consciente de que nuestros juicios, interpretaciones o análisis no influyan en el contenido del mensaje o comunicación que nos están dando. Al escuchar activamente, no sólo escuchamos lo que se nos dice, sino que también ponemos atención a gestos, movimientos, posturas corporales que expresan un contenido al conversar con alguien.

Para desarrollar la habilidad de escuchar con comprensión, es fundamental la empatía. Esta habilidad consiste en la capacidad de ponerse en el lugar del otro. A partir de ella, en una relación interpersonal, podemos hacernos conscientes de lo que la otra persona nos está diciendo realmente.

Otro elemento importante para establecer relaciones interpersonales positivas es la capacidad de identificar claramente lo que nos provocan las interacciones con los demás y, a su vez, poder expresar de manera regulada y pertinente la emocionalidad que vivimos al relacionarnos con otros.

| Aprendizaje esperado   | Criterios de evaluación   |
|--|---|
| <p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce la aproximación asertiva a los demás, el manejo adecuado de las emociones, el escuchar activo y empático, como componentes de positivas relaciones interpersonales.</li> </ul> | <p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue entre oír y escuchar.</li> <li>Identifica las habilidades verbales, paraverbales (entonaciones, pausas, énfasis, silencios, etc.) y gestuales (movimientos de cara y cuerpo, cercanía y/o lejanía con el interlocutor, etc.) necesarias para una adecuada comunicación y escucha activa, en una situación tipo.</li> <li>Describe y analiza sus propias habilidades y estrategias al relacionarse con otros.</li> <li>Identifica sentimientos y/o emociones que ha experimentado a partir de la propia experiencia de interrelación personal y analiza cómo influyeron en esta relación.</li> <li>Diseña recomendaciones para mejorar una interacción interpersonal.</li> <li>Señala situaciones en que ha aplicado las habilidades de asertividad, empatía y escucha activa.</li> </ul> |

## Ejemplos de actividades

### Actividad 1

---

#### **Oír / Escuchar.**

El profesor o profesora solicita al curso que se reúnan en grupos y piensen en situaciones cotidianas que les han ocurrido donde han sido oídos, pero no escuchados y luego se les pide que respondan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la diferencia entre oír y escuchar?
- ¿Cuáles son los elementos necesarios para escuchar activamente? Ejemplifiquen.
- ¿Cuáles son los aspectos que mejoran la comunicación entre dos personas? Ejemplifiquen.

Luego, cada grupo presenta su trabajo al curso.

Finalmente, en un plenario se comentan las respuestas y se extraen conclusiones con relación a los principios básicos de una correcta comunicación y de escuchar activamente.

### Actividad 2

---

#### **La perspectiva del otro.**

Se presenta al curso el siguiente caso: en el Segundo Medio A del liceo Las Petunias, se produce un conflicto, debido a la decisión de expulsar a un alumno.

Se realiza una reunión para informar de esta situación al apoderado. En ella está presente el profesor jefe, el apoderado y el alumno.

Se solicita a los estudiantes adultos y adultas que se reúnan en grupos de 3 personas, y que cada uno asuma uno de estos roles, que debe defender por 5 minutos. Cuando transcurra ese tiempo, se pedirá que se alternen los roles. Cada persona debe hacer los 3 roles.

Posteriormente, se reflexiona colectivamente sobre las implicancias de ponerse en el lugar del otro y sobre la importancia de la empatía.

Una alternativa a esta actividad consiste en que se analice en grupos una noticia que tenga un carácter polémico y que sea conocida por los estudiantes adultos y adultas (por ejemplo: la instalación de la central hidroeléctrica Ralco, el conflicto entre las grandes compañías pesqueras con los pescadores artesanales, el sistema Transantiago, etc.). Posteriormente, el profesor o profesora solicitará al curso reconstruir el discurso de cada actor que se enfrenta en esta situación o situaciones, enfatizando que cada una de las posturas cuenta con una lógica que la explica.

### Actividad 3

#### Midiendo una escucha activa.

Se solicita a los estudiantes adultos y adultas que trabajen en parejas y conversen, durante 10 minutos, sobre un tema personal y/o de su interés.

Luego, se les pide reconocer la calidad de la comunicación que sostuvieron, indicando los elementos de escuchar activo que estuvieron presentes y ausentes en la comunicación.

Después el curso comenta las habilidades que les faltan para mejorar la comunicación con el o los otros, respondiendo una lista de cotejo como, por ejemplo:

| INDICADORES                             | SÍ | NO |
|---|----|----|
| Me distraje                             |    |    |
| Interrumpí al otro                      |    |    |
| Realicé juicios                         |    |    |
| Ofrecí ayuda o soluciones prematuras    |    |    |
| Rechacé lo que el otro estaba sintiendo |    |    |
| Mostré empatía                          |    |    |

El profesor o profesora realiza una síntesis sobre las habilidades consideradas en la comunicación y en la escucha activa, y se refiere a algunas estrategias para optimizarla.

### Actividad 4

#### El reconocimiento de las propias emociones en la interacción social.

El docente explica que una de las habilidades sociales importantes para la relación con los otros es el adecuado reconocimiento de las emociones y aprender a expresarlas adecuadamente, poniéndose en el lugar del otro.

Solicita a los estudiantes adultos y adultas que, reunidos en grupos, piensen y comenten experiencias que han vivido u observado, en las cuales un inadecuado manejo de las emociones ha transgredido u atropellado los derechos de otra persona.

Expresan sus opiniones frente a la situación relatada y cuáles fueron sus sentimientos.

Luego, proponen alternativas que demuestren un adecuado manejo de las emociones.

Se realiza una puesta en común y se extraen conclusiones sobre el reconocimiento y expresión de las emociones, la empatía y las actitudes de tolerancia, respeto en las interacciones personales. (Ver texto de apoyo en anexo).

## Actividad 5

### **Factores del emisor que influyen en una positiva comunicación.**

Se entrega el texto del Poema 15 de Pablo Neruda (“Me gustas cuando callas...”), y se solicita a los estudiantes adultos y adultas que describan de qué manera este diálogo puede ser una declaración de amor o una pelea, a partir de elementos verbales, paraverbales o gestuales que podrían acompañar la lectura de este poema.

Después de ello reflexionan sobre lo trabajado y cómo el emisor debe manejar códigos lingüísticos y no lingüísticos para lograr una comunicación efectiva.

Una alternativa a esta actividad es que se proponga al curso reflexionar respecto a su opinión sobre determinados rostros televisivos y su capacidad de comunicación con el público (Vivi Kreutzberger, Felipe Camiroaga, Eduardo Bonvallet, Sergio Lagos, Fernando Villegas, etc.). Posteriormente, el profesor o profesora propone que se identifiquen aquellos elementos propios de cada personaje, a partir de elementos verbales, paraverbales o gestuales, por los que los estudiantes adultos y adultas evalúan la capacidad de comunicación de cada una de estas personas. Finalmente, el docente sistematiza la discusión enfatizando el análisis en los factores que influyen en una positiva comunicación.

### SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

El profesor o profesora destaca que frecuentemente nos olvidamos de cuáles son los principios básicos para lograr positivas relaciones interpersonales. Es importante dejar espacio para la reflexión de las personas del curso.

Asimismo, enfatizar que para una integración armónica en grupos de distintos ámbitos, es fundamental reconocerse como un igual. Además, reforzar la importancia de las actitudes y valores que son necesarios en una comunicación y relación interpersonal de calidad.

Además, es importante destacar el impacto del reconocimiento de las emociones y cómo ellas pueden incidir en las relaciones intra e interpersonales. Reconocer nuestras propias emociones es el primer paso para poder comunicarlas de manera adecuada.

Las actividades que se sugieren apuntan al reconocimiento de estos tópicos, a partir de su trabajo en distintas dimensiones. La primera corresponde al trabajo con conceptos básicos, referidos a las positivas interacciones sociales. En segundo lugar, el entendimiento de la perspectiva del “otro” en la relación interpersonal. Para las tres últimas actividades se vuelve fundamental el trabajo en relación a experiencias del curso.

Es importante enfatizar y reforzar la idea de que estas habilidades se pueden desarrollar, que las personas pueden mejorar en su asertividad y empatía en la medida que reflexionen sobre su actuar y trabajen en cultivar estas habilidades.

El docente deberá preocuparse de establecer límites en las conversaciones que involucren experiencias personales que puedan afectar la sensibilidad de los estudiantes adultos y adultas.

## Unidad 3: Estableciendo compromisos

### Introducción

El vivir en sociedad se ha ido complejizando a medida que construimos nuevos aparatos, herramientas y relaciones de poder más complejas entre nosotros. Sin embargo, lo que siempre ha existido con mayor o menor complejidad es la necesidad de coordinarnos con otros para el logro de nuestros objetivos.

Estas coordinaciones pueden ser implícitas o explícitas. Las implícitas son todas aquellas que tienen que ver con las costumbres, con las normas básicas de convivencia, por ejemplo, el cuidado de los niños por parte de los adultos. Las explícitas, corresponden a aquellas que acordamos con otros para el logro de un propósito determinado.

Lamentablemente no siempre los compromisos y coordinaciones que realizamos con otros se cumplen de acuerdo a lo planificado, muchas veces no nos cumplen, no somos capaces de cumplir o surgen imprevistos que hacen que esto ocurra. Por ello, es fundamental aprender a establecer compromisos de manera precisa, realista y rigurosa, especialmente en aquellos ámbitos de vida que nos resultan trascendentes (por ejemplo: familia y trabajo). Conocer cuáles son los elementos básicos para el establecimiento de compromisos, nos ayuda a participar en procesos de negociación de condiciones, ya que solo si sabemos lo que queremos y lo que el otro está en condiciones y ganas de entregar, podemos entrar en una negociación informada.

| Aprendizaje esperado   | Criterios de evaluación   |
|--|---|
| <p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Reconoce los componentes básicos y necesarios para establecer compromisos, las estrategias para lograrlos y cómo ellos aportan al establecimiento de positivas relaciones interpersonales.</li></ul> | <p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Identifica los componentes básicos para asumir compromisos y para dar cuenta de su cumplimiento.</li><li>Define estrategias para el establecimiento de compromisos que respondan a situaciones dadas de relaciones interpersonales.</li></ul> |

## Ejemplos de actividades

### Actividad 1

---

#### **Establecer compromisos de manera clara y precisa.**

Se presenta al curso el siguiente caso: un padre o madre tiene un hijo de 15 años que desea ir a un paseo de curso que se realizará al finalizar el año escolar para lo cual deberá recibir la autorización de sus padres.

Se solicita a los estudiantes adultos y adultas que indiquen los compromisos que se podrían asumir en estas circunstancias, analizando en detalle la precisión y claridad que deben tener estos compromisos, de modo tal que los distintos actores involucrados tengan claras las expectativas y formas de observar el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

Una alternativa a esta actividad es que el curso, distribuido en grupos, represente un discurso de un candidato o candidata a un cargo político, solicitándoles que en su representación el o la candidata establezca compromisos con sus electores de manera clara y precisa. Posteriormente, el profesor o profesora propone que se discuta por qué, en general, se señala que los candidatos no establecen compromisos de manera clara y precisa.

### Actividad 2

---

#### **Recordando nuestros propios compromisos.**

Se solicita a los estudiantes adultos y adultas que, de manera individual, recuerden y escriban compromisos establecidos recientemente en distintos ámbitos. Luego, se reúnen en grupos y comentan los componentes, condiciones y sentimientos involucrados en dichos compromisos y qué elementos estuvieron ausentes.

En plenario, se extraen conclusiones con relación a los compromisos y cómo impactan las relaciones interpersonales.

### Actividad 3

---

#### **Pedir y prometer.**

Se solicita al curso que señalen ejemplos o situaciones en los que cotidianamente ellos asumen compromisos y también los que otras personas asumen con ellos. Para cada uno de estos ejemplos se les solicita que:

- Identifiquen aspectos que dificultan cumplir esos compromisos y elementos que podrían ayudar a que los compromisos se cumplieran.
- Den ejemplos de peticiones que les parecen claras y precisas.
- Saquen conclusiones respecto a las habilidades que faciliten el cumplimiento de los compromisos, mediante la construcción de una lista de condiciones necesarias elaboradas por el curso en su conjunto. (Ver texto de apoyo en anexo).

#### SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Cada docente debe enfatizar la importancia de establecer compromisos para mejorar las relaciones humanas y que la vida está hecha de redes de compromiso. Cuando uno pide es posible –y en algunos casos legítimo– que nos digan que no a nuestro pedido o que nos planteen una contrapropuesta.

Es fundamental que en esta unidad se trabaje en la práctica la formulación de compromisos, cómo acordarlos con otros, cómo evaluar su cumplimiento.

Es importante comprender que los compromisos se asumen para el logro de objetivos en común, y que en virtud de la actitud de las personas, así como de la precisión de los compromisos, es posible esperar que lleguen a buen término.

Al igual que en los ejercicios de las unidades anteriores, es importante cuidar el clima en que se realizan las actividades.



## Módulo II

# Resolución pacífica de conflictos

### Introducción

A través de este módulo se busca formar a los estudiantes adultos y adultas en un conjunto de habilidades sociales y procedimientos que les permitan enfrentar y resolver pacíficamente los conflictos. Para ello, se les invita a observar su realidad personal y su entorno, identificando distintas situaciones de conflicto y formas de resolverlos.

Se espera que las personas del curso reconozcan que los conflictos que se dan en el plano social son el resultado de la natural interacción entre los seres humanos. Desde esta perspectiva, interesa que los adultos y adultas asuman que los conflictos no son, per se, una situación social negativa que arrastra graves consecuencias, sino que por el contrario, bien canalizados, pueden conducir a un desarrollo positivo de la sociedad y, concretamente, a mejorar la calidad de vida. Por lo tanto, la orientación no apunta a negar o rehuir las situaciones conflictivas, sino más bien a conducir las por los canales más apropiados y evitar la violencia.

El encarar y resolver pacíficamente los conflictos demanda el manejo de herramientas o procedimientos que permitan lograrlo. Las competencias que el módulo promueve, abordan técnicas y mecanismos para ayudar a mejorar la convivencia al interior de la familia, el trabajo o la comunidad, y también se hacen cargo de procedimientos para manejar situaciones más complejas que permitan encauzar los conflictos por la vía del derecho, cuando ello así lo amerite.

### Contenidos del módulo

- **Interacción social y conflicto:** discusión en torno a la característica social de los conflictos; problemas y oportunidades que generan. Ejemplificación sobre la base de relatos de vida cotidiana y de experiencias personales. Discusión acerca de la distinción entre los conflictos de carácter individual y colectivo en los ámbitos laborales o comunitarios; mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos. Normas que los regulan e instancias de tutela normativa: Justicia Laboral y Dirección del Trabajo. Algunas experiencias novedosas en el ámbito comunal y laboral: la institución de la mediación; las mesas de diálogo bi o tripartito.
- **Formas de resolver los conflictos:** exposición de distintas formas de enfrentar los conflictos, basándose en casos de la realidad. Distinción entre formas poco constructivas de asumir el conflicto (evitándolo, negándolo, afrontándolo agresiva o violentamente, por ejemplo) y formas constructivas (dialogando, negociando, buscando un arbitraje, entre otras).
- **Destrezas y técnicas para resolver pacíficamente conflictos cotidianos:** identificación de conflictos que se viven en distintos ámbitos de interacción social (hogar, escuela, trabajo, comunidad), factores y elementos que intervienen en ellos; formas de aproximarse a su resolución por vías pacíficas, importancia del diálogo y la mediación. Estrategias para articular consensos; aunar voluntades en búsqueda de un objetivo común; coexistir pacíficamente, aun cuando el conflicto siga latente. Discusión sobre la eficacia de este tipo de estrategias, basándose en casos donde éstas se hayan aplicado.
- **La legitimidad del cumplimiento normativo como base de la convivencia social:** análisis de los fundamentos que inspiran las normas de los derechos propios y ajenos y la necesidad de su cumplimiento de manera legítima para la prevención de conflictos individuales y colectivos. Discusión de los riesgos de vulneración de derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores en los ambientes laborales. Análisis de las oportunidades de desarrollo social y personal de una cultura de cumplimiento de la ley y respeto del otro.
- **Acceso a la justicia:** procedimientos para acceder a la justicia del Estado y dirimir conflictos en materia de derecho civil, penal y/o laboral. Instancias prejudiciales y judiciales. Análisis de casos.

### **Aprendizajes esperados**

A partir del desarrollo de este módulo se espera que los estudiantes adultos y adultas:

- Reconozcan y analicen en base a sus experiencias los elementos centrales de un conflicto en un contexto interpersonal o grupal.
- Reconozcan diversas estrategias para la resolución de conflictos en la vida cotidiana, distinguiendo aquellas constructivas de las que no lo son.
- Apliquen estrategias de resolución de conflictos a casos de la vida real trabajados en clases.
- Reconozcan los derechos individuales y normas jurídicas como una forma de definir criterios para la convivencia social, a partir de la comprensión de sus fundamentos.
- Conozcan los procedimientos básicos para la resolución judicial de conflictos.

### **Sugerencias de evaluación**

Los objetivos planteados permiten diseñar diferentes tipos de evaluación: diagnóstica, mediante la reflexión y aplicación de conocimientos previos; formativa, a través de una lista de cotejo sobre actitudes y conocimientos pertinentes, y sumativa, mediante la calificación de un ensayo.

Para efectos de evaluación de conceptos es importante que se tome en cuenta la comprensión de los mismos y no se fomente la repetición mecánica: el docente puede presentar situaciones de aprendizaje donde se evalúe el manejo de modelos de resolución de conflictos o presentar situaciones donde cada estudiante pueda aplicar una reflexión crítica y fundamentada.

## Unidad 1: Los diferentes componentes y etapas del conflicto

### Introducción

El conflicto entre las personas no es algo nuevo, es un fenómeno natural de la convivencia humana, se producen en todos los ámbitos de la vida, en las relaciones de pareja, con hijos e hijas, con amigos y amigas, los vecinos, en el trabajo. Es habitual que en nuestras vidas nos veamos involucrados en diversos conflictos. Pero el problema no está en el conflicto mismo, sino en la forma en cómo lo enfrentamos. En nuestra cultura, existe la tendencia a asociar el conflicto como algo malo, negativo y desagradable. Se asocia el conflicto a sentimientos como antipatía, hostilidad o temor.

Sin embargo, el conflicto es necesario para la vida social, ya que a través de éste se expresan las contradicciones internas y externas. Con ello, se busca la superación y se logran mejoras para el crecimiento personal, grupal o social.

Pero, hay que distinguir entre lo que es un problema y lo que es un conflicto; el primero, se refiere a un suceso que rompe el orden esperado, por ejemplo, no saber cómo hacer algo, no tener dinero para pagar una cuenta. En cambio, un conflicto puede entenderse como la divergencia o contraposición de intereses respecto a cómo enfrentar un problema.

Existen diversos modelos o estrategias para resolver conflictos de manera pacífica, pero todos requieren requisitos previos que tienen relación directa con las habilidades sociales desarrolladas en el módulo anterior: escuchar activamente, ser empático, respetuoso, expresar y reconocer sentimientos y saber establecer compromisos. También es necesario dedicar tiempo a la búsqueda de soluciones. Los conflictos no se resuelven por arte de magia, implican trabajo, reflexión, conversación e imaginación; y a veces, aunque todos estos elementos estén presentes, aún así no se logra llegar a una solución entre las partes. En esos casos, existe una última salida que es la mediación, donde se le solicita a un tercero que analice la situación y busque una salida justa para los involucrados.

| Aprendizajes esperados   | Criterios de evaluación   |
|--|---|
| Cada estudiante: <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce y analiza en base a su experiencia los componentes centrales de un conflicto y sus etapas en un contexto interpersonal o grupal.</li> </ul> | Cada estudiante: <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe componentes involucrados en un conflicto en situaciones reales y establece diferencias entre éste y un problema.</li> <li>Distingue diferentes tipos de conflictos en situaciones concretas.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce diversas estrategias para la resolución pacífica de conflictos en la vida cotidiana, distinguiendo aquellas constructivas de las que no lo son.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica habilidades básicas para la resolución de conflictos.</li> <li>Identifica y evalúa distintas formas que pueden existir para enfrentar el conflicto: constructivas y poco constructivas.</li> <li>Elabora estrategias de resolución pacífica de conflictos ante ejemplos dados.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica estrategias de resolución de conflictos a casos de la vida real trabajados en clase.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica pasos de resolución pacífica de conflictos a situaciones dadas.</li> </ul>  |

## Ejemplos de actividades

### Actividad 1

---

#### **Distinción entre problemas y conflictos.**

El profesor o profesora entrega una lista con distintas situaciones relacionadas con problemas y conflictos. El grupo curso identifica cuáles situaciones de la lista son conflictos o problemas. Finalmente, analizan los límites y alcances de ambos conceptos. (Ver texto de apoyo en anexo).

Una alternativa a esta actividad es que se proponga al curso discutir sobre determinados programas televisivos en que se presente una controversia que les permita discutir sobre las diferencias entre problemas y conflictos.

### Actividad 2

---

#### **Los diferentes componentes y etapas del conflicto.**

Se solicita a los estudiantes adultos y adultas que visualicen y analicen conflictos cotidianos y luego realicen las siguientes actividades:

- Nombren las principales causas o razones de estos conflictos cotidianos. Por ejemplo: búsqueda de poder.
- Nombren algunos “indicadores” que nos permitan comprender en estas situaciones, que estamos viviendo un conflicto. Por ejemplo: declaraciones públicas fuertes.

Posteriormente, en base a los casos analizados, el docente solicita al curso discutir sobre los siguientes temas:

- Cuándo un conflicto es destructivo. Por ejemplo: cuando aumenta y agudiza las diferencias.
- Cuándo un conflicto es constructivo. Por ejemplo: cuando permite la solución de un problema latente.

Finalmente, el profesor o profesora entrega antecedentes y analiza en conjunto con las personas del curso las etapas o pasos que son necesarios para resolver un conflicto.

### Actividad 3

---

#### **Identificación de casos sobre actitudes para enfrentar conflictos.**

Se solicita que en grupos trabajen los siguientes casos, referidos a cinco actitudes diferentes para enfrentar conflictos:

- Una situación en la que uno gana y el otro pierde.
- Una situación donde para resolver el conflicto, yo “entrego mi posición”, mientras el otro “gana”.
- Una situación donde ambos cooperamos, para que nuestras posiciones puedan mantenerse.
- Una situación en que no enfrentamos el conflicto, “lo ponemos en el congelador”.
- Una situación de negociación: ganamos y perdemos, ambos cedemos un poco.

Estos casos representan cinco formas distintas de abordar los conflictos. Los estudiantes adultos y adultas los analizan y establecen conclusiones respecto a los diferentes resultados que estas actitudes podrían lograr en la resolución de dichos conflictos.

Finalmente, el docente hace una síntesis de lo trabajado en cada caso, introduciendo los conceptos referidos a estas cinco actitudes, explicando de qué se tratan y promoviendo la discusión en el grupo sobre qué actitudes son las constructivas.

### Actividad 4

---

#### **Estrategias para la resolución pacífica de conflictos.**

El profesor o profesora presenta al curso el siguiente caso:

*En un matrimonio con dos hijos que asisten a la Educación Media, la esposa –que estaba cumpliendo funciones de dueña de casa– le dice a su marido que quiere tener otro trabajo que le permita desarrollarse en otros ámbitos, y que incluso ya tiene conseguido un potencial empleo que traerá beneficios económicos para toda la familia. El marido se niega a aceptar que su mujer trabaje fuera del hogar, porque argumenta que su labor es muy necesaria al interior de la casa y en la educación y cuidado de los hijos. Así estima que este cambio traerá más costos que beneficios a la familia.*

El docente solicita que en un juego de roles en pareja (idealmente, donde el hombre represente a la mujer y ésta al hombre), intenten resolver este conflicto desde una óptica constructiva, definiendo los siguientes puntos:

- Objetivos en común de las personas en conflicto.
- Objetivos y metas particulares de cada participante del conflicto.

- Propuestas de alternativas de solución a este conflicto, considerando las cinco actitudes descritas en la actividad anterior y evaluando cómo cada una de ellas corresponde a una resolución pacífica.
- Elección de una de las alternativas anteriores a partir del análisis de sus resultados.

Una alternativa a esta actividad es que se solicite a los estudiantes adultos y adultas que individualmente expliquen una situación conflictiva que haya sido resuelta por ellos de una manera pacífica. Posteriormente, las personas del curso discuten en grupos respecto a sus experiencias y establecen conclusiones respecto a elementos comunes a la resolución de cada uno de estos conflictos. Luego, los grupos exponen sus resultados frente al curso y el docente complementa dicha información con una descripción de diversas estrategias para resolver pacíficamente conflictos.

#### SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Es necesario enfatizar la importancia de hacer un esfuerzo por reforzar la búsqueda de soluciones colaborativas, en las que los distintos sujetos participen de manera horizontal.

Asimismo, el profesor o profesora debe enfocar el conflicto como una oportunidad de aprender y donde se puede crecer personalmente.

Es importante que los estudiantes adultos y adultas consideren que, dependiendo de la posición en que se esté, el problema se mira desde una perspectiva diferente, por lo que no existe un solo punto de vista. Intenta reconocer la realidad del otro, permite llegar a puntos de encuentro, o al menos, a una comunicación clara, sin malos entendidos.

Se sugiere, al finalizar este módulo, desarrollar una actividad final, en la que contando con los conceptos y prácticas referidas a los conflictos y su resolución, se analicen las habilidades que las personas deben ir desarrollando para lograr este objetivo.

## Unidad 2: Lo legal como salida al conflicto

### Introducción

No siempre es posible arreglar los conflictos directamente, muchas veces los involucrados no tienen la predisposición para hacerlo y cuando se trata de temas relevantes como los referidos a los derechos de las personas que están siendo transgredidos, es necesario recurrir a mecanismos formales de resolución de conflictos.

La justicia chilena tiene definidos diversos ámbitos y mecanismos de intervención para la resolución de conflictos, entre ellos se cuentan:

- Conflictos laborales.
- Conflictos relativos a la propiedad (herencia, límites de propiedades, arrendamiento).
- Conflictos de familia (violencia intrafamiliar, tuición, pensión alimenticia).
- Conflictos relativos al consumo.

Para abordar estos distintos tipos de conflicto, cuando no se llega a un acuerdo entre las partes, puede recurrirse a organismos públicos especializados o a los tribunales de justicia ordinarios. Ejemplos de organismos públicos que participan en la resolución de conflictos son la Inspección del Trabajo, para el caso de conflictos laborales, y el SERNAC, para conflictos relativos a consumo. Para las situaciones de familia, están los Tribunales de Familia.

| Aprendizajes esperados  | Criterios de evaluación  |
|---|--|
| Cada estudiante: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los derechos individuales y normas jurídicas como una forma de definir criterios para la convivencia social, a partir de la comprensión de sus fundamentos.</li> </ul> | Cada estudiante: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y fundamenta la existencia de normas jurídicas que protejan derechos individuales y colectivos y aseguren la convivencia y los fundamentos que le dan existencia.</li> <li>• Identifica los derechos individuales garantizados por la Constitución Política.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce los procedimientos básicos para la resolución judicial de conflictos.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica situaciones que ameritan una resolución judicial de conflictos.</li> <li>• Identifica lugares y procedimientos básicos a seguir para la presentación de una demanda judicial.</li> </ul>   |

## Ejemplos de actividades

### Actividad 1

---

#### **Las normas jurídicas y la protección de nuestros derechos.**

El profesor o profesora expone el siguiente caso al curso:

En un condominio de edificios existe un vecino –dueño de un departamento– que no se muestra interesado en convivir con el resto de una manera armónica. Bota basura en los espacios comunes, pone música fuerte, trata mal a los niños del barrio y algunas de sus amistades le venden drogas.

La comunidad del edificio se reúne a discutir qué se puede hacer para solucionar este problema que afecta a todos.

El grupo curso simula ser esta asamblea: ¿Qué medidas podemos tomar? ¿Cómo podemos apoyar estas medidas con el apoyo de normas jurídicas?

Otra alternativa de actividad consiste en que el docente lleve al curso periódicos para que los estudiantes adultos y adultas busquen noticias que representen conflictos que fueron resueltos a través de normas jurídicas.

Posteriormente, cada docente, por medio de una lluvia de ideas, sistematiza los casos analizados, describiendo los diversos procedimientos que se pueden llevar a cabo para resolver conflictos desde el punto de vista jurídico.

### Actividad 2

---

#### **Identificando situaciones de resolución de conflictos a través de la Justicia.**

En grupos de 5 ó 6 estudiantes, conversan y listan casos que ellos conozcan de solución de conflictos a través de la justicia; los clasifican de acuerdo a criterios que ellos determinen y grafican las categorías.

Luego, presentan sus trabajos al curso. A continuación el profesor o profesora señala los distintos tipos de conflicto que pueden tener resolución judicial.

### Actividad 3

---

#### **Los derechos individuales garantizados por la Constitución Política.**

Con el objetivo de conocer los derechos individuales contenidos en la Constitución Política de Chile y los recursos constitucionales que salvaguardan estos derechos, se solicita a los estudiantes adultos y adultas que, reunidos en grupos, lean y analicen el artículo 19 de nuestra Constitución Política, que sinteticen en un listado los derechos individuales contemplados en dicho artículo, y que seleccionen y comenten ante el curso aquellos que les parezcan más importantes.

Luego, se solicita a los grupos que lean, analicen y comenten los artículos 20 y 21 de la Constitución. Los estudiantes realizan una definición del recurso de amparo y del recurso de protección.

Posteriormente, redactan un ensayo, con relación a situaciones en las cuales se han puesto en juego algunos derechos de las personas y que se refieran a las garantías que podrían asegurarles en dichas circunstancias. (Ver en Constitución Política de Chile).

### Actividad 4

---

#### **Conociendo la reforma procesal penal.**

El profesor o profesora solicita a las personas del curso que, en grupos, investiguen sobre la Reforma Procesal Penal, analizando sus principales características y sus ventajas y desventajas, comparándolas con su experiencia del sistema anterior. Para esto, pueden apoyarse en la página Web del Ministerio de Justicia o en otro sitio afín.

Los estudiantes adultos y adultas presentan sus investigaciones y como actividad de cierre pueden ver el video oficial que presenta esta Reforma, el que es posible solicitar en el Ministerio de Justicia.

### Actividad 5

---

#### **Definen itinerarios para realizar una denuncia.**

En grupos (no más de tres personas) eligen un tema o conflicto, buscan información en diversas fuentes y determinan el itinerario a seguir para realizar una denuncia.

Por ejemplo:

- Tuición de menores
- Violencia intrafamiliar
- Pensión alimenticia

- Divorcio
- Despido injustificado
- Acoso sexual en el trabajo
- No pago de previsión
- No pago de arriendo

Esta actividad implica trabajo fuera de clases. Los estudiantes adultos y adultas pueden consultar diversas fuentes como, por ejemplo, páginas Web de organismos públicos relacionados con el caso (SERNAM, Inspección del Trabajo, SENAME, Ministerio de Justicia, etc.); diarios; consulta directa en los organismos o municipios; etc.

Una vez que han recogido la información necesaria, construyen un itinerario que muestre, esquemáticamente, el camino o “recorrido” para resolverlo. Este itinerario debe considerar: el problema inicial que quieren resolver, el o los lugares donde hay que recurrir para efectuar la denuncia, la persona que debe o puede estamparla y los documentos que se requieren para ello. En lo posible, se deben identificar los pasos a seguir una vez realizada la denuncia y los plazos estimados que debiera demorar la resolución correspondiente.

Pueden utilizar un papelógrafo para presentar el caso y el itinerario para su solución, a toda la clase.

#### SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Una fuente de conocimiento acerca de este tema, son las experiencias de los propios estudiantes o de sus familiares y amigos.

Conjuntamente, se puede enfatizar la legitimidad de las normas y la importancia de su cumplimiento como base de la convivencia social, analizar los fundamentos de dichas normas y reflexionar sobre por qué permiten prevenir o resolver conflictos individuales y colectivos.

Un tema interesante a discutir con las personas del curso son los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores en los ambientes laborales, así como consecuencias de su vulneramiento o incumplimiento.

Es también importante que los estudiantes analicen las oportunidades de desarrollo social y personal de una cultura de cumplimiento de la ley, no solo por “cumplirlas” o por temor a la sanción, sino porque éstas se han diseñado para resguardar los derechos y el respeto del otro.

El propósito de la actividad 3 no es que memoricen los artículos citados de la Constitución Política, sino que comprendan cuáles son los derechos individuales que se consagran en ella y las garantías que se disponen para asegurar dichos derechos.

El profesor o profesora debe ir contrastando, complementando y sistematizando las conclusiones y el trabajo de los estudiantes, aportando nueva información y conceptos que faciliten la comprensión de los temas trabajados.



## Módulo III

# Trabajo colaborativo

### Introducción

Las personas somos seres eminentemente sociales. Hay muchas esferas de nuestras propias vidas que se complementan junto con otras personas. Así, existen muchas tareas que se realizan junto a otras personas, tanto por la necesidad que tenemos de complementarnos, como por los requerimientos propios de la vida moderna que demanda resultados que sólo podemos lograr mediante un trabajo coordinado y colaborativo.

Para trabajar con otros se requiere de una serie de habilidades personales, así como el reconocimiento y valoración de los aportes de cada uno para el logro de los propósitos del grupo. Habilidades sociales como las trabajadas en los módulos anteriores (asertividad, escucha activa, empatía) son fundamentales para un buen trabajo en equipo. Al mismo tiempo, es indispensable la flexibilidad, la capacidad de adaptarse a distintas situaciones y la disposición a generar un buen clima de trabajo, la capacidad de asumir compromisos y responsabilizarse por los resultados, y de trabajar por metas compartidas. Trabajar en equipo implica doblegar el ego, subordinar necesidades y urgencias en bien del grupo y buscar las soluciones más adecuadas para todos.

En este sentido, es importante hacer la distinción respecto a que no todo conglomerado humano está realizando trabajo en equipo o colaborativo. Este último implica una serie de condiciones o características que hacen que los resultados del trabajo realizado sean asumidos de manera colectiva y con responsabilidad.

El logro de un buen trabajo en equipo o colaborativo implica el manejo de ciertas herramientas básicas para desarrollar acciones planificadas. De allí la importancia que se le concede a la formulación de proyectos, como recurso útil para clarificar objetivos, organizar cursos de acción y establecer mecanismos de evaluación.

La participación en la elaboración de proyectos permite, al mismo tiempo, el reforzamiento del compromiso ciudadano que tienen los sujetos, ya que se hacen parte de la búsqueda de soluciones a problemas y necesidades presentes en su comunidad o localidad, potenciando confianzas mutuas y optimizando el capital individual y social existente. Esta herramienta, además, permite reforzar las capacidades analíticas de las personas a través de la realización de diagnósticos del entorno social en que se desenvuelven, lo cual es fundamental para propender al mejoramiento de éste.

### Contenidos del módulo

- **El trabajo colaborativo como una forma de acometer problemas y/o necesidades:** relato de casos en los cuales el trabajo en equipo se demostró eficaz para resolver necesidades y/o problemas que afectaban a un número reducido o amplio de sujetos; estrategias utilizadas. Discusión en torno a los desafíos y las oportunidades implicadas.
- **Formas de desarrollar un trabajo en equipo dentro del hogar, la escuela o el ámbito laboral:** características del trabajo en equipo. Habilidades básicas para el trabajo en equipo, definición de roles y funciones, estilos de conducción democrática, liderazgo, planificación de la tarea, entre otros. Clarificación de problemas y/o necesidades que requerían de la acción de dos o más sujetos para resolverlos en contextos reales.
- **Formulación de proyectos en el ámbito local/comunitario:** revisión de distintos modelos de proyectos participativos a nivel local/comunitario. Diseño del proyecto: elaboración de un proyecto de acción en torno a un problema social relevante para la comunidad o localidad. Metodología básica de formulación de proyectos: criterios para formular objetivos, líneas de acción, determinar plazos, responsabilidades y mecanismos de evaluación, entre otros.

### Aprendizajes esperados

A partir del desarrollo de este módulo se espera que los estudiantes adultos y adultas:

- Comprendan la utilidad y los desafíos del trabajo en equipo como forma de resolver necesidades.
- Reconozcan la existencia de formas diversas de desarrollar un trabajo entre varias personas (en la familia, el trabajo, en los estudios, en la comunidad) y las implementen en situaciones dadas.
- Comprendan y utilicen la metodología de proyectos como una herramienta para abordar colaborativamente problemas sociales que les aquejan, tanto a nivel familiar, laboral como comunitario.
- Diseñen un proyecto de desarrollo comunitario.
- Identifiquen fuentes potenciales de financiamiento de proyectos comunitarios desarrollados colectivamente.

### Sugerencias de evaluación

Para evaluar el logro de aprendizajes de este módulo se pueden realizar diversas actividades de evaluación, tanto formativas como sumativas.

Como ejemplo de las evaluaciones formativas, podemos señalar las listas de cotejo o la autoevaluación y coevaluaciones.

En el caso de las evaluaciones sumativas se puede considerar la evaluación del proceso de diseño de un proyecto, entregando previamente una pauta con los parámetros que se evaluarán. Con relación al diseño de proyectos, se recomienda realizar evaluaciones parciales donde se pueda cuantificar el avance del trabajo.

## Unidad 1: Trabajo en grupo versus trabajo colaborativo

### Introducción

Es importante tener en consideración que las personas viven en sociedad, porque necesitan complementarse. En este sentido, se puede sostener que *el todo es más que la suma de las partes*.

Vivir en sociedad muchas veces requiere trabajar colaborativamente con otros para el logro de un fin común. Sin embargo, es importante tener presente que un grupo de personas reunidas no constituye necesariamente un equipo de trabajo colaborativo. Hay actividades que se organizan mejor en base al trabajo individual, donde la persona es autosuficiente. Existen otros trabajos que se pueden desarrollar en grupos, sin grandes coordinaciones, por ejemplo, cumplir una meta de producción en una fábrica o empujar un vehículo. Sin embargo, existen otros trabajos de mayor complejidad que requieren el concurso de varias personas de manera coordinada y colaborativa para alcanzar la meta propuesta. Esta situación se puede producir en varias esferas de la vida, a nivel familiar, laboral y comunitario.

Lo importante de un trabajo colaborativo es que este permite potenciar la creatividad, la motivación, generar innovación en las soluciones y optimizar el tiempo y los recursos de la familia, la organización o la comunidad.

Para desarrollar un buen trabajo en equipo se necesita de varias etapas o tareas a cumplir:

- La primera y fundamental, es tener una razón, una situación que nos movilice a solucionar un problema o una necesidad, una meta. Sin esto difícilmente habrá trabajo de equipo.
- Los equipos deben fijar reglas de conversación, ponerse de acuerdo respecto a los tiempos, quién y cómo se tomarán las decisiones al interior del grupo.
- Por otra parte, es necesario recalcar que los integrantes del equipo no compiten entre sí –colaboran–; los equipos de trabajo están orientados a objetivos; los equipos son participativos –no así los grupos, necesariamente–; por último, y no menos importante, en los equipos de trabajo, las personas se aceptan entre sí con buena disposición.

| Aprendizajes esperados   | Criterios de evaluación   |
|--|---|
| <p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende la utilidad y los desafíos del trabajo en equipo como forma de resolver necesidades.</li> </ul>   | <p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Define los conceptos de trabajo en grupo y trabajo colaborativo.</li> <li>• Distingue ventajas y desventajas del trabajo individual, en grupo y colaborativo.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la existencia de formas diversas de desarrollar un trabajo entre varias personas (en la familia, el trabajo, en los estudios, en la comunidad) y las implementa en situaciones dadas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describe, analiza y aplica a casos concretos (familia, trabajo, estudios, comunidad) las habilidades básicas para el trabajo en equipo.</li> </ul>   |

## Ejemplos de actividades

### Actividad 1

---

#### **Definiendo trabajo en grupo y trabajo colaborativo.**

El profesor o profesora entrega al curso definiciones de trabajo. Les solicita reunirse en grupos y realizar la lectura de las definiciones. A continuación los grupos proponen una definición de trabajo en grupo y trabajo colaborativo.

Se les solicita que reflexionen sobre diferentes actividades laborales de miembros de su familia, amigos y/o la propia si está trabajando, en la cual consideren lo positivo de trabajar colaborativamente. (Ver texto de apoyo en anexo).

### Actividad 2

---

#### **Cumpliendo tareas en grupo.**

Se forman grupos de 6 a 8 personas y se les entrega una lista de requerimientos que deben cumplir en un tiempo dado; se recomienda que no sean más de 10 a 15 minutos.

Esa lista debe contener diversas actividades, tales como:

- Juntar 20 monedas de \$1 (un peso).
- Escribir una estrofa de una poesía alusiva a la comunidad.
- Hacer 10 avioncitos de papel.
- Cantar una estrofa de una canción de amor en dúo o en grupo.
- Escribir un letrero, convocando a una actividad del curso.
- Hacer una exposición con llaveros.

Se marca el tiempo y los grupos deben realizar las tareas. Una vez terminado el tiempo, cada grupo reflexiona sobre cómo lo hicieron, respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Si se organizaron o no?
- ¿Cómo se organizaron?
- ¿Qué factores o elementos consideraron para distribuirse las tareas?

Luego, se realiza una puesta en común, donde cada grupo comenta su trabajo.

El profesor o profesora, a partir de lo trabajado, analiza con los estudiantes adultos y adultas las ventajas y desventajas del trabajo colaborativo. Para ello, se puede hacer un cuadro FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) como el siguiente:

| FORTALEZAS    | DEBILIDADES |
|---------------|-------------|
|               |             |
|               |             |
|               |             |
|               |             |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS    |
|               |             |
|               |             |
|               |             |
|               |             |

### Actividad 3

#### Planificación cotidiana.

Con el propósito de acercar el tema de la planificación a las personas del curso, se organizan en grupos y realizan las siguientes acciones:

- Conversan y anotan actividades de planificación que realizan en su vida diaria.
- Luego, ordenan –por nivel de complejidad– las distintas actividades de planificación que realizan, desde las más simples hasta las más complejas.
- Posteriormente, eligen 2 ó 3 actividades y analizan la necesidad que estaba detrás de ese ejercicio de planificación y cuáles fueron los objetivos que se plantearon al realizarlas.

Se puede pedir que utilicen una pauta como la siguiente para anotar sus conclusiones en un papelógrafo y presentarlas al curso:

| PAUTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN COTIDIANA |  |
|--|--|
| Actividad cotidiana elegida                                |  |
| Necesidad que satisface                                    |  |
| Objetivo que busca   |  |
| Recursos involucrados                                      |  |
| Plazos o tiempo  |  |

## Actividad 5

---

### **Desarrollando trabajo colaborativo.**

Se presenta una película que muestra el desarrollo de actividades en conjunto. Por ejemplo: “Viven” u “Hormiguitas”.

En grupos, responden la siguiente pauta de trabajo:

- ¿En qué partes de la película se observó que los personajes desarrollaron un trabajo colaborativo?  
¿Por qué?
- ¿Qué habilidades fueron necesarias de desarrollar para llevar a cabo este trabajo de colaboración?
- Describa cómo se desarrollaron los siguientes componentes del trabajo colaborativo:
  - definición de roles y funciones
  - estilos de conducción democrática
  - liderazgo
  - planificación de la tarea

Una alternativa a esta actividad es que, sin necesidad de ver una película, los estudiantes adultos y adultas discutan respecto a las habilidades que son necesarias de poner en práctica para desarrollar un trabajo colaborativo. Posteriormente, reunidos en grupos, planifican un trabajo colaborativo en que cada uno de sus integrantes ponga en juego las habilidades descritas anteriormente, las que deben complementarse para el logro de un fin común.

### SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

El docente presentará de manera explícita el o los objetivos que se pretende con cada actividad y dará instrucciones claras y precisas para la realización de las mismas.

En el cierre de las actividades se debe reforzar el objetivo de éstas y permitir la participación reflexiva del curso.

Las actividades sugeridas buscan que los contenidos de trabajo colaborativo sean justamente trabajados a partir de metodologías que incluyan la práctica del trabajo colaborativo entre los estudiantes adultos y adultas. La idea de aquello es que a partir de la práctica, y su análisis, se vayan alcanzando los aprendizajes esperados de este nivel.

---

## Unidad 2: Diseñando un proyecto comunitario

### Introducción

La metodología de proyectos es una herramienta de gran utilidad para el logro de objetivos complejos de grupos u organizaciones comunitarias. Existen diversos tipos de proyectos comunitarios como, por ejemplo, proyectos productivos, recreativos, de desarrollo social, entre otros. Pero todos tienen en común que buscan solucionar problemas o necesidades que aquejan a una comunidad determinada y presentan una estructura y desarrollo similar.

Un proyecto es una estrategia que tiene tres partes o momentos claves:

- La planificación, que se refiere al momento en que llevamos al papel lo que deseamos realizar. Ésta debe considerar a lo menos, la identificación del problema o necesidades, los objetivos, las actividades que realizaremos para ello y los plazos, recursos y personas responsables de esas actividades.
- La puesta en marcha, que es cuando las actividades diseñadas se ejecutan.
- La evaluación, que es el momento en que medimos, revisamos lo que estamos desarrollando para ver si se ajusta a lo planificado inicialmente y si está respondiendo o satisfaciendo la necesidad o problema que detectamos. Para realizar la evaluación, se recoge permanentemente información durante la implementación del proyecto, lo que permite hacer ajustes dentro del mismo proceso y posteriormente analizar los resultados del proyecto.

Cuando se elabora un proyecto comunitario, es fundamental la participación activa del máximo de personas que están siendo afectadas o están involucradas en el problema, desde el inicio, es decir desde el diagnóstico de la situación o la realidad. Esto porque es la única manera de asegurar que el problema identificado y la solución propuesta respondan a necesidades sentidas de esa comunidad; en caso contrario se corre el riesgo de irse por las ramas o buscar soluciones que no son prioritarias para esa comunidad; y, por tanto, después, a la hora de ejecutar el proyecto no se contará con todos los involucrados necesarios y el proyecto carecerá de sentidos.

Existen distintos formatos de proyecto. En general, cuando se diseñan proyectos autofinanciados, se recomienda seguir una estructura simple que considere los aspectos claves mencionados más arriba. Sin embargo, cuando se trata de diseñar proyectos para concursar a fondos de financiamiento público, existen formularios o formatos específicos que entregan las instituciones u organismos que administran los fondos.

| <b>Aprendizajes esperados</b>   | <b>Criterios de evaluación</b>   |
|---|--|
| Cada estudiante: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comprende y utiliza la metodología de proyectos como una herramienta para abordar colaborativamente problemas sociales que les aquejan, tanto a nivel familiar como comunitario.</li></ul> | Cada estudiante: <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica las partes fundamentales de un proyecto.</li><li>• Describe y analiza las potencialidades de un proyecto para la realización de un trabajo colaborativo.</li></ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseña un proyecto de desarrollo comunitario.</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica claramente una necesidad o un problema local y/o comunitario.</li><li>• Formula objetivos a lograr con el proyecto.</li><li>• Identifica actividades, plazos, personas responsables y recursos necesarios para la ejecución del proyecto.</li><li>• Define explícitamente la forma y procedimientos para evaluar el proyecto realizado.</li></ul> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica fuentes potenciales de financiamiento de proyectos comunitarios desarrollados colectivamente.</li></ul>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Distingue entre distintos tipos de fondos para financiar proyectos.</li><li>• Identifica diversos requisitos para el financiamiento de proyectos comunitarios (formularios, plazos, etc.) respecto a financiamiento de proyectos comunitarios.</li></ul>   |

## Ejemplos de actividades

### Actividad 1

---

#### **Diseñando un proyecto.**

Esta es una actividad que debiera tomar varias sesiones, dependiendo del tipo de proyecto. Idealmente se recomienda, en una primera instancia que diseñen proyectos vinculados a necesidades puntuales de su comunidad. Se puede pensar en proyectos de mejora de su entorno directo, como el hermoseamiento de la plaza o el desarrollo de un taller en la junta de vecinos, entre otros.

#### **Etapa 1: Diagnóstico de necesidades**

Es entendido como el estudio en profundidad que realizan los propios sujetos que viven una situación determinada o están afectados por un problema. Para ello, se solicita a las personas del curso que se reúnan en grupos para que identifiquen una necesidad común que pueda resolverse a partir de un proyecto. Para ello, puede realizarse un ejercicio donde traten de identificar los problemas que los aquejan y los ordenan de mayor a menor importancia, o construyen un “árbol del problema”, en el que identifiquen las distintas causas del problema o necesidad que definieron para poder abordar alguna de ellas a través del proyecto.

Una vez seleccionado el problema o necesidad que genera más consenso, se profundiza en cuáles son las causas de fondo de ese problema o necesidad y cuáles son las consecuencias que trae para ellos.

Cuando se realiza este diagnóstico de necesidades, pueden surgir problemas donde la solución definitiva no está al alcance de la mano de los involucrados. En este caso, y considerando que por medio de este ejercicio no necesariamente se generará un proyecto que se implemente en la realidad, el profesor o profesora debe estar atento a los temas elegidos para que posteriormente no se generen frustraciones entre los estudiantes adultos y adultas.

#### **Etapa 2: La planificación**

Una vez identificado el problema o necesidad se buscan soluciones. Luego, se definen los objetivos, es decir, lo que se pretende lograr con el proyecto.

Desde los objetivos, nos imaginamos qué actividades tenemos que realizar para alcanzar esos objetivos y qué necesitamos en términos de recursos humanos y materiales para ejecutar esa actividad. También debemos preguntarnos quiénes serán los responsables de ejecutarla y en qué plazos. Finalmente, se debe planificar cómo se evaluará el logro de los objetivos propuestos.

Es recomendable que en la planificación se considere la forma en que se va a llevar el control o seguimiento del proyecto (a través de qué mecanismos, en qué momentos, etc.), como una forma de asegurar el cumplimiento de las distintas actividades.

| Formato base para redactar un proyecto |
|--|
| Título del proyecto:                   |
| Problema o necesidad que lo motiva:    |
| Objetivos del proyecto:                |

| Actividades | Recursos humanos | Recursos materiales | Plazos | Responsables | Control y evaluación |
|-------------|------------------|---------------------|--------|--------------|----------------------|
|             |                  |                     |        |              |                      |
|             |                  |                     |        |              |                      |
|             |                  |                     |        |              |                      |
|             |                  |                     |        |              |                      |

(Ver texto de apoyo en anexo).

#### SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Para profundizar esta actividad se recomienda invitar a la clase a personas de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio para que cuenten acerca de los fondos existentes para financiar proyectos de desarrollo comunitario en la comuna.

También se pueden llenar formularios de fondos concursables con que cuenta el FOSIS u otros organismos públicos que financian proyectos.

## Anexo documental

### Módulo I

#### Habilidades interpersonales y estilos de comunicación

*Toda conducta es comunicación.* Hoy se sabe que es imposible no comunicarnos. La totalidad de las interacciones que se manifiestan en la vida cotidiana de la escuela o liceo son formas de comunicación y ciertamente dan cuenta de la manera en que las personas se interrelacionan e interactúan entre ellas.

Expresar concreta, precisamente y sin ambigüedades lo que se quiere comunicar es contribuir a mejorar las relaciones interpersonales a través de la comunicación.

Las formas de comunicarse oralmente o por medio de gestos tienen gran importancia.

De modo que no hay una sola manera de comunicar. Lo que sí es claro es que *todo el mundo comunica, incluso cuando no habla y se niega a contestar. Esas son de igual manera formas de comunicar.*

...Las habilidades sociales necesarias en el mundo de hoy incluyen el adecuado manejo de las emociones, estar desarrollando o haber desarrollado esa flexibilidad para ponerse en el lugar del otro, para aceptarlo, tolerarlo e integrarlo en su diferencia e igualdad, tener disposición al cambio, flexibilizando sus actuales saberes, valores y orientaciones culturales, integrarse armónicamente a grupos y colectivos sociales y ciertamente, reconocerse como un igual de igual valor y calidad, estimándose de la misma manera que es estimado/a. Esto sin duda requiere de formas de comunicación claras, asertivas, adecuadas, coherentes entre las personas.

Estas habilidades –que para más de alguien parecieran ser inalcanzables–, en realidad se van

logrando en el proceso de desarrollo de niños y niñas. En las interrelaciones en familia, con la comunidad y sin duda alguna en su paso por la escuela. De modo que todas las personas viven procesos similares. Algunas desarrollan estas capacidades y destrezas antes que las otras, pero todas –sin excepción– viven un proceso de desarrollo similar.

#### Reflexionemos acerca de ¿por qué necesitamos estas habilidades para integrarnos socialmente y para conocer?

La capacidad de conceptualizar se requiere porque la rapidez y cantidad de la información circundante crece exponencialmente de modo que el método más eficaz de ordenarla y categorizarla para usarla adecuadamente, no puede ser sino en conceptos identificados y significados.

La comprensión del medio social, histórico, natural y cultural es la forma adecuada de ubicarse en un contexto de pertenencia, donde se vincula con figuras significativas, que son personas y grupos sociales, como la familia, la comunidad, su curso, la escuela, el barrio, etc.

Tener una valoración sobre su medio implica tener capacidad de pensar crítica y constructivamente. Es decir, no sólo emitir juicios negativos, sino lograr miradas de proceso, de progreso y retroceso, de transformación. El mundo no es una fotografía que se describe, sino una dinámica de interrelaciones significadas.

La habilidad cognitiva y emocional de comprender símbolos y señales, figuras y gestos, es esencial para prepararse a aprender del medio y de sus desafíos. No sólo la comunicación simbólica significada culturalmente (como la propaganda, las

señales de tránsito o logos de distinto tipo), sino los símbolos universales personales, científicos, técnicos que le permiten desenvolverse en el mundo actual.

La capacidad de síntesis es un instrumento de trabajo para la apropiación e interiorización conceptual y temática, pero también es un instrumental de análisis y aprendizaje de la propia experiencia social y emocional del niño o niña.

Todas estas habilidades cognitivas, sin embargo, no tienen sentido si no se desarrollan a la par de las habilidades sociales indispensables para integrarse adecuadamente. E incluso nos atrevemos a afirmar que es un proceso de mutua influencia entre lo cognitivo y lo social.

Manejar adecuadamente las emociones es tener el control personal del caudal de tristeza, agresividad, alegría, rabia, afán de dominio, amor, amistad, entre otras expresiones emocionales, para comunicarse en forma auténtica con el otro o la otra. Un inadecuado manejo de las emociones lidera el camino a la incomunicación, al aislamiento, a la desvalorización personal y de sus iguales. Por el contrario, ponerse en el lugar del otro es verse a sí mismo como una persona de igual valor, y esto facilita la comunicación y la integración social.

### El Diálogo

*Dialogar es construir discursos nuevos a partir del intercambio con otros.* Esa es una forma de conocer y de conocerse, al encontrarse con otras personas e intercambiar ideas, se intercambian también experiencias, expectativas, anhelos. Se aprende de otros, de otras.

...Se puede afirmar que cuanto menor diálogo

más pobre es la convivencia. En realidad esto se debe a que la comunicación humana es indispensable en el crecimiento y desarrollo de las personas. Una inadecuada comunicación no favorece atmósferas que se requieren para cumplir la finalidad de la educación.

El diálogo franco, directo, abierto permite la empatía. La empatía es resultado también de un proceso de aceptación de las personas tal como son. En la escuela muchas veces hemos sido testigos de formas de diálogo que no son suficientemente abiertas, sino que corresponden a una forma de hablar lo que se debe decir, cuándo se debe y para un objetivo preciso. Eso no es dialogar. Es simplemente cumplir con un rol formal. El diálogo es de por sí transformador y sorprendente, no está predeterminado ni programado, surge y se desarrolla espontáneamente. Esto es lo mágico y siempre interesante del diálogo.

Todos los seres humanos nos interrelacionamos. Es decir, nadie puede estar ajeno pues forma parte, influye y es influido por la forma en que nos interrelacionamos. No hay seres humanos que pasen por una comunidad que no sean formados, modelados o influidos de una u otra manera por los estilos de interrelaciones que se suceden en esa comunidad.

La forma, el estilo en que nos relacionamos va dando paso a una atmósfera, un clima que puede identificarse claramente. Hay estilos más normativos, otros más jerárquicos, otros más flexibles...

(En: Resolución de Conflictos / Enseñanza Media. Ver en Material de Apoyo Para la Convivencia Escolar. Ministerio de Educación. Santiago de Chile, 2000).

## Emociones

**Por: José Luis Catalán Bitrián**

La emoción es la forma de estar implicados en las situaciones, incluyendo tal experiencia una forma de estar el cuerpo: en tensión cuando se trata de agredir o huir, en apático relax cuando estamos tristes, en excitación cuando estamos alegres o amamos...

No es que la emoción sea exclusivamente corporal, ni tampoco sólo mental, más bien el aspecto cognitivo y las sensaciones físicas van completamente unidas como una forma integral de vivencia.

El lenguaje ordinario puede separar algún aspecto de la emoción porque le interesa remarcarlo (mira cómo estoy temblando, lo que me dices me parece ofensivo son mensajes que apuntan al cuerpo y a la evaluación, respectivamente), aunque la vivencia interna integre el pensamiento y la imagen de cuerpo propio.

Constantemente estamos manipulando nuestro cuerpo y realizando evaluaciones, por lo que hablar de actos presupone una forma de estar involucrados<sup>1</sup> en lo que hacemos, esto es, nos referimos al hecho de que no nos resulta indiferente el curso de la acción, sino que preferimos que se realice con éxito lo deseado. El deseo, en ese sentido, es una especie de anticipo de lo que queremos que suceda y constituye el sentido de nuestra acción.

No obstante el lenguaje de la emoción distingue un tipo de actos sobre los que recae una determinada estructura que generalmente se centra en momentos clave de las acciones, proporcionando ese interés e intensidad en el que se piensa cuando hablamos de la emoción.

Lo que podríamos llamar emociones relevantes conforman un tipo de actos con una lógica convencional reconocible, lo que constituye una característica fundamental a la hora de comprenderlas. Tendremos que mirar a su alrededor, ya que al ser actos, son actos entre actos, esto es, van dentro de los deseos como medio de llevarlos adelante.

Evidentemente, es fácil reconocer que huir de un peligro, golpear a alguien, acariciar, etc. son acciones. Pero, ¿qué hacemos cuando, sentados en una silla, nos angustiamos pensando en un problema, o cuando estamos sintiendo amor viendo cómo juega nuestro hijo? La respuesta para estas acciones aparentemente vacías de conducta directamente observable es variada:

- a. En unas ocasiones estamos en el momento de la acción en el que estamos planificando y /planificar/ es una parte de lo que hacemos. Así la huida tiene diversos pasos: cuando corremos, cuando buscamos un lugar seguro; pero también un momento de la huida es aquel en el que pensamos a toda velocidad en la necesidad de huir, hacia dónde, de qué manera, haciendo un esquema en un papel.
- b. O bien se trata de acciones sin desplazamiento como lo sería descansar tumbados en la cama. Así alguien puede preguntar, ¿qué está haciendo fulanita?, y contestamos está descansando. Notemos que en el lenguaje, los verbos suelen cumplir la función de expresar acciones, y que tenemos unos verbos que son dinámicos (extensivos) /andar/, /coger/, otros son estáticos como /pensar/, /fantasear/, /concentrarse/... La emoción es una forma especial, en los verbos flexivos, de realizar acciones. Por ejemplo, odiar pensando consistirá en una forma de agredir mentalmente a alguien, o amar fantaseando

1 "La implicación no es un fenómeno concomitante. No es que haya acción, pensamiento, habla, búsqueda de información, reacción, y que todo eso esté acompañado por una implicación en ello; más bien se trata de que la propia implicación es el factor constructivo inherente del actuar, pensar, etc., que la implicación está incluida en todo eso, por vía de la acción o de reacción". Agnes Heller, *Teoría de los sentimientos*, Editorial Fontamara, Barcelona 1980, pág. 18.

una forma de dar y recibir cosas respecto a un personaje de nuestra imaginación.

- c. Otras veces se trata de los roles pasivos de las acciones. Cuando cuidamos de nuestro hijo y recibimos de él una sonrisa, o vemos que ha hecho un progreso, sentimos el afecto correspondiente a algo que se nos da. Nadie duda que saludar es una acción, pero dentro de esa acción se necesitan dos roles, de agente y de paciente, de manera que cuando alguien nos extiende su mano, que nosotros la acojamos forma parte del saludo (de lo contrario se trataría de un saludo frustrado). De la misma forma, ver que nuestro hijo juega es recibir de él una especie de apretón de manos por el que se nos recompensa de los esfuerzos y expectativas centradas en él. Para el niño que juega con sus amiguitos en el parque infantil, que el padre esté ahí por si acaso le proporciona la seguridad suficiente para atreverse a explorar comportamientos nuevos. La mirada que de tanto en tanto se dirigen padre e hijo cumple lo que Malinowsky llamaba la comunión fáctica, un acto que cumple la finalidad directa de vincular el oyente al hablante por un nexo de algún sentimiento social o de otra clase<sup>2</sup>.

A menudo la emoción no se ve como una acción porque a diferencia de un saludo, que es un acto corto y sencillo, en un proyecto largo y complejo como pudiera ser el de una vida familiar, los distintos momentos parecen estar aislados, separados entre, sí, tal como si el día de la boda y el día que vemos retozar a nuestro hijo no formaran parte de la misma macro-acción, el proyecto de tener una familia. Es decir, que cuando muchas acciones se juntan para convertirse en un proyecto a largo plazo,

es fácil que perdamos de vista el sentido de lo que hacemos de tal forma que estemos sintiendo algo y no sepamos bien por qué.

Un ejemplo de estos deseos complicados en los que nos perdemos puede ser el enamoramiento. Durante muchos años vamos perfilando nuestros gustos, los valores morales, nuestra forma de entender la relación entre hombre y mujer, nuestra manera de pensar. De pronto vemos a una persona, con sus gestos, una forma de ser que creemos adivinar, una serie de futuros momentos que nos gustaría compartir. Esto es, esa persona parece encajar como candidato para una serie de proyectos que hemos ido construyendo. En el momento del *flechazo* parece que sentimos un amor repentino, sin explicaciones ni razones: pero esa impresión es debida a que nos conocemos poco, a que olvidamos aquellos otros momentos en los que nos hacíamos cábalas sobre el amor, los ideales, los gustos y las expectativas para el futuro.

Nos podríamos preguntar: si habíamos deseado enamorarnos un día, cómo es que ese día en el que sucede nos olvidamos de que estamos realizando un deseo que teníamos? Esta incredulidad entraña no re-conocerse, olvidarse del proyecto inconcreto que uno mismo tenía.

Si miramos más de cerca el momento en el que reconocemos el amor que sentimos, podremos observar que no nos acercamos a un objeto extraño e incomprensible, hacia el más bien cabría dedicar esfuerzos de exploración para desvelar su naturaleza, sino como un familiar largo tiempo esperado que aparece con la cara cambiada.

Tampoco es del todo casualidad que la literatura y el cine que más nos han impresionado, nos aprovisionen de fórmulas oratorias, de gestos, de maneras de seducir, etc.: usamos una semántica amorosa ya

2 Bronislaw Malinowski, "El problema del significado en las lenguas primitivas", Suplemento I para el libro de Ogden y Richards, *El significado del significado*, Editorial Paidós, Buenos Aires 1984. pág. 330.

pre-dispuesta en años anteriores. Lo ensayado en prematuras experiencias, lo que conocemos del amor, todo ello genera esquemas de comportamiento, esqueletos de acciones afectuosas que pasarán de una virtualidad a una realización plena a través de personas reales y elecciones pormenorizadas.

El hecho de que una persona pueda tener distintas parejas posibles, con un cierto grado de validez satisfactoria, (cosa que por razones de viudez, separación o divorcio sucede con relativa frecuencia), muestra que una misma persona puede amar con distintos estilos, y sin embargo se puede identificar perfectamente con un mismo deseo de formar pareja, con unas mismas claves de su funcionamiento amoroso. Igual que un crítico literario establece un género tal como la novela negra, la ciencia ficción, costumbrismo, etc., como un esquema narrativo fundamental que atraviesa historias muy distintas, también, siguiendo el símil, podríamos ser contemplados como un género o clase de amantes.

Para entender mejor por qué decimos que las emociones son actos entre actos, daremos unas reglas generales que hacen que una emoción que apunta a un objeto actual, por añadidura la podemos considerar, bajo un punto de vista de primera clasificación, un género de emoción básica:

En las emociones de miedo vivimos un aviso de un peligro que arruinaría un deseo que tenemos (de vivir, gozar de buena salud, tener una excelente imagen personal, caer bien a los demás, etc.). El aviso de peligro lo tenemos que entender como una evaluación<sup>3</sup> compleja del plausible desarrollo de lo temido junto a las posibilidades correspondientes de contrarrestarlo. Según a la distancia y velocidad que vemos a un coche que viene por la calle que estamos atravesando y según las posibi-

lidades que tenemos de alcanzar la acera antes de ser atropellados tenemos un miedo más intenso, si nos vemos poco menos que arrollados, o más livianos si nuestros medios defensivos superan las circunstancias con creces.

La agresión es un método de conseguir directamente un deseo y un método defensivo indirecto de conseguir que un deseo que tenemos no se arruine por un obstáculo que interfiere. El prototipo de la guerra de conquista nos da la pauta del estilo directo de agresión. En ella tratamos de destruir la resistencia que presentan los otros a nuestros deseos expansivos. El agresor quiere ganar a costa de la pérdida del otro. Los intereses de los actores se vuelven irreconciliables, y por ello se diferencia de las relaciones comerciales o amistosas en las que el ideal consiste en que cada cual gane lo justo. La muerte (total o parcial) del otro es buscada como modo de apropiarse de lo que el ser o el tener del otro impide ser o tener a su costa. La agresión indirecta tiene una estructura de método defensivo. Nos defendemos de un peligro (si somos vendedores, del peligro de quedarnos sin clientes; si somos deportistas, del peligro de un ataque, de una ofensa, etc.). La defensa, de tener éxito, logrará liquidar dichos peligros, con lo que podremos llevar a cabo nuestros deseos (ver vendedores que venden, seguir sanos, tener buena imagen de nosotros mismos, etc.). Esta división entre dos clases de agresión puede ser menos tajante en la práctica, por ejemplo, cuando un equipo de fútbol pasa del al ataque a la defensa en una misma jugada, o cuando no sabemos si un vendedor avasalla o intenta no ser rechazado.

Mediante las emociones amorosas, obtenemos las cosas que se dan por generosidad, y que son deseables. Podemos desear realizar nuestra sexualidad,

3 Albert Bandura, *Pensamiento y acción*, en particular ver el capítulo 4, "Difusión social e innovación", Editorial Martínez Roca, Barcelona 1987.

tener el apoyo de un compañero, alguien con quien distraerse, etc. El modo de conseguir este cúmulo de necesidades que se espera que un compañero satisfaga, es conquistando su voluntad de darnos por un intercambio amoroso. La familia de las emociones amistosas oscila en un margen de amplitud, que varía según las personas, las culturas y las épocas históricas. El nivel mínimo es el comportamiento cooperativo, aquel por el cual respetamos las reglas de juego económicas o simplemente contestamos a alguien que nos pregunta por una dirección. Para llegar al intercambio económico tenemos que enterrar el hacha de la guerra y aceptar unas normas de juego mínimas que favorecen a las partes, aunque a veces más a una que a otra. La violencia social surge precisamente de esta clase de desacuerdos en lo que uno quiere recibir algo que no obtiene de la aportación de los demás. El nivel máximo de amor lo establece la sofisticación de la cultura de la reciprocidad y de la generosidad. Cuanto mayor es la expansión personal que se obtiene por medio de la interrelación con el otro, implicando necesidades materiales, pero también intelectuales, de goce erótico, de fruición, de alianza, de ayuda, etc., la intensidad y profundidad del intercambio nos hacen contemplar al otro como necesario para ser. A su vez la pérdida del amor implica convertirnos en una sombra de lo que podríamos ser.

Tan importante como para las relaciones de pareja o de amistad, el afecto es de vital importancia en las relaciones sociales, donde se traduce en un motor de solidaridad, e incluso en las relaciones internacionales, como forma de evitar que los conflictos acaben en beligerancia destructiva.

(En: <http://www.cop.es/colegiados/A-00512/emociones.html>)

### **Pedir y prometer conversación para la acción: Los pasos básicos**

Llamamos conversaciones para la acción a los pasos básicos de la danza de la acción humana, a los pasos básicos de la coordinación de acciones entre seres humanos. Cuando dos personas dan juntos un paso simple en esta danza, diríamos que hacen lo siguiente:

1. Una declara que falta algo, declara las condiciones bajo las cuales ella queda satisfecha y pide que la otra persona cumpla sus condiciones de satisfacción.
2. La otra promete cumplir la petición dentro de un cierto lapso.
3. En su momento, quien prometió declara haber cumplido el pedido.
4. Quien hizo el pedido declara que sus condiciones de satisfacción han sido cumplidas y que la danza está completa.

Señalemos aquí que, cuando usamos el término satisfacción, no es nuestro propósito darle a éste una connotación psicológica. Las condiciones de satisfacción de un pedido son simplemente las condiciones bajo las cuales la persona que hace el pedido declarará que éste ha sido cumplido.

Podríamos hablar igualmente de condiciones de cumplimiento de un pedido.

Cada uno de los cuatro pasos de esta danza es un compromiso del que habla. Compromiso en el pedir, en el prometer, en el declarar cumplimiento y en el declarar satisfacción. Tomados en su conjunto, estos compromisos producen una acción. Lo que antes se declaró ausente, ya no falta.

Este tipo de conversación, en que hacemos y posteriormente cumplimos nuestras promesas, se inicia habitualmente por una petición. La petición se efectúa siempre a partir de un interés del solicitante. De esta manera, cuando escuchamos la petición de alguien, también podemos escuchar algún interés que la persona tiene. Podemos responder a una petición de diversas maneras, dependiendo de nuestra comprensión sobre la petición y de nuestro interés y habilidad para cumplir las condiciones de satisfacción.

Podemos simplemente prometer efectuar lo solicitado o, si no estamos en condiciones de satisfacer la promesa, podemos declinar y decir no. Alternativamente, podemos hacer una contraoferta y proponer satisfacer condiciones diferentes, por ejemplo, puedo hacer esto para el miércoles y no para el martes.

Cuando no estamos en condiciones de contestar, podemos hacer una promesa de prometer más adelante, por ejemplo, revisaré la tarea para ver cuándo la puedo completar y le avisaré mañana.

Cuando llegue mañana, podemos prometer, declinar, hacer una contraoferta. Si las condiciones de satisfacción no están claras, podemos pedir aclaraciones sobre ellas.

Cuando se hace una promesa, se fija el tiempo futuro durante el cual el prometedora cumple las condiciones de satisfacción acordadas. Durante este tiempo, puede haber informes explícitos, que pueden tomar diversas formas, sobre el avance logrado en el cumplimiento de las condiciones.

Cuando se han cumplido las condiciones de satisfacción, el prometedora declara la realización de lo prometido. Pero esta no es la última etapa de esta conversación. La acción de prometer finaliza cuando el solicitante declara la conversación completa. La promesa está cumplida cuando el solicitante declara que está satisfecho, que las condiciones de satisfacción que solicitó han sido cumplidas por quien prometió.

La conversación para la acción también puede iniciarse por un ofrecimiento, en el que alguien promete hacer algo para otra persona, la cual puede aceptar, declinar o contra ofrecer. La persona que hace una promesa se hace cargo de los intereses de la otra persona. Esto sucede, por ejemplo, en conversaciones de intercambio. La conversación de intercambio es un tipo especial de ofrecimiento en que dos promesas se intercambian simultáneamente. Prometo hacer x si tú prometes hacer y. La conversación de intercambio está basada en el mutuo intercambio de promesas.

Los siguientes comentarios son un instrumento de entrenamiento para escuchar las conversaciones para la acción en que usted participa. Le servirán para observar y diseñar la red de compromisos lingüísticos en que usted existe y actúa.

(En: [http://www.chilepd.cl/drupal/biblioteca/cad4/004.Conversacion\\_para\\_la\\_accion.pdf](http://www.chilepd.cl/drupal/biblioteca/cad4/004.Conversacion_para_la_accion.pdf)).

## Módulo II

### ¿Qué es un conflicto?

La presencia del conflicto es una realidad insoslayable que acompaña y que ha acompañado, en distintos grados de intensidad y de visibilidad, el desarrollo de la sociedad y de las personas. Por lo tanto, cualquier estrategia educativa orientada a educar en y para la vida, debiera fundarse en este dato de la realidad: los conflictos existen y son cercanos a cada una de las personas.

Los conflictos son parte del diario vivir, son inevitables, no son buenos ni malos, simplemente existen y pueden llegar a ser administrables constructivamente.

Encontramos varias definiciones de esta situación de la convivencia humana.

Aquí hay algunas:

- El conflicto es un desacuerdo de ideas, intereses, o principios entre personas o grupos (en el momento del conflicto las partes perciben sus intereses como excluyentes).
- Es un proceso que expresa insatisfacción, desacuerdo o expectativas no cumplidas de cualquier intercambio dentro de una organización.
- El conflicto es la divergencia de intereses percibido. La creencia de que las aspiraciones actuales de las partes no pueden alcanzarse simultáneamente.

Desde estas definiciones de conflicto podemos distinguir como elementos comunes:

- La incompatibilidad o divergencia de intereses.
- Reconocimiento de dos o más partes comprometidas o involucradas en el conflicto.

- La idea de proceso reversible si se cuenta con algunas condiciones básicas para su “administración” (habilidades de resolución de conflictos).

La violencia se refiere a comportamientos que incluyen agresiones serias, ataques físicos, uso de armas. Tanto quienes padecen los abusos, como quienes los infieren reiteradamente, sufren daños morales y sociales y el deterioro de su autoestima y concepto de sí mismos.

El conflicto se refiere a diferencias de criterio, de intereses o de posición personal frente a temas, situaciones o puntos de vista, posibles de abordar a través del diálogo y la negociación. En cambio, el abuso ocurre entre personas que se ponen en disparidad de condiciones. Hay una persona que, en forma despótica y prepotente, intenta dominar a otra que, a su vez, se convierte en víctima en tanto se siente desbordada por la situación.

Esto genera un círculo vicioso en donde las víctimas pueden llegar a transformarse en victimarios.

Los conflictos forman parte de la convivencia. En personas diferentes las relaciones e interacciones están orientadas por distintos puntos de vista, además cada persona lleva consigo sus experiencias, sus vivencias, que son muy propias y únicas en el sentido que han sido significadas de particulares maneras que los demás desconocemos. Por eso cuando las personas no se entienden y por el contrario entran en conflicto, estas situaciones son probablemente inevitables. Generalmente son momentos en que aparecen en la superficie conflictos que se han mantenido encubiertos, pero siempre constituyen una oportunidad de aprendizaje.

*Todo el mundo se pregunta si son evitables. La ciencia psicológica señala con claridad que no. No es*

*posible evitar los conflictos.* Es posible manejarlos y solucionarlos. Esto sucede porque en ellos se presenta la subjetividad de las personas, sus emociones, sus pensamientos, sus temores, sus desconfianzas. Eso nos recuerda la imposibilidad de evitarlos, pero al mismo tiempo nos orienta en el sentido que, si el conflicto es esencialmente humano, se puede solucionar, se puede manejar. Entonces no es algo para temerle, sino para acogerlo.

A modo de aclaración, recordemos que *no todo problema es un conflicto, en el conflicto se hacen presentes esas emociones que cubren o que actúan el dolor, como es la rabia.* El desacuerdo en la interacción es construido entre las partes en conflicto (aunque puede haber también incidencia de otros aspectos). En un conflicto que afecta a dos o más personas no hay una sola víctima y un victimario en el conflicto. Las partes lo generan y –por eso mismo– son capaces de resolverlo. En este sentido hoy es urgente que los niños y niñas valoricen la conversación entre pares, superen la competitividad, los valores de dominio. Estos propósitos constituyen una labor pedagógica de gran importancia en la generación de una convivencia democrática.

Hacer un esfuerzo por superar esas formas inadecuadas de enfrentar los conflictos como son la negación (se evade, se desconoce, se elude, se invisibiliza) y el castigo (se sanciona, no se resuelve, se aplica la norma, no se escucha), y lo peor es que el conflicto castigado es castigado cuando se presenta, pero hubo un tiempo en que se mantuvo latente, generando rabia, impotencia, frustración, y sin embargo no actuamos en ese momento.

Entonces, el conflicto puede ser un momento u oportunidad de aprender, de cambios, pueden ser eventos que promuevan el crecimiento personal.

Esta visión de los conflictos se puede aprender, habría que disponerse a hacerlo por ejemplo utilizando la *mediación de conflictos, el arbitraje.*

Enfrentar conflictos es un proceso muy enriquecedor, un proceso de aprendizaje. En el proceso de resolución pacífica de conflictos se adquieren y desarrollan habilidades sociales y cognitivas muy necesarias justamente para que los seres humanos nos relacionemos adecuadamente unos con otros.

Son métodos basados en la confianza del entendimiento entre las personas. Indiscutiblemente hay momentos en que el ser humano no está en condiciones de racionalizar, de entender, de pensar en forma distinta, se puede encontrar en un momento de demasiada rigidez para el aprendizaje, puede haber demasiado dolor encubierto y actuado de rabia, de aislamiento o silencio profundo... pero es sólo un momento. Luego se modifica. Y como la ciencia pedagógica y la psicología señalan, *todos los seres humanos tienen la facultad de pensarse en el otro, de ponerse en su lugar y de comunicarse.*

Si las personas están pasando por un momento de angustia, de rabia, de frustración o de dolor muy fuerte, probablemente no puedan entender fácil ni racionalmente lo que se les explica, lo que los otros quieren decir (a esto se debe que muchas veces en el trabajo de inspectoría general, los discursos de toma de conciencia que se emiten cuando un niño está enrabiado o con mucha tristeza, no tienen tan buenos resultados), pero luego de un momento se podrá reintentar la comunicación, el diálogo, y finalmente se pondrán en el lugar del otro y podrán superar los conflictos que enfrentan.

(En: Resolución de Conflictos / Enseñanza Media. Ver en Material de Apoyo Para la Convivencia Escolar. Ministerio de Educación. Santiago de Chile, 2000).

## Módulo III

### El trabajo colaborativo. Conceptualización

El trabajo colaborativo posee una serie de características que lo diferencian del trabajo en grupo y de otras modalidades de organización grupal, como son:

- Se encuentra basado en una fuerte relación de interdependencia de los diferentes miembros que lo conforman, de manera que el alcance final de las metas concierna a todos los miembros.
- Hay una clara responsabilidad individual de cada miembro del grupo para el alcance de la meta final.
- La formación de los grupos en el trabajo colaborativo es heterogénea en habilidad, características de los miembros; en oposición, en el aprendizaje tradicional de grupos éstos son más homogéneos.
- Todos los miembros tienen su parte de responsabilidad para la ejecución de las acciones en el grupo.
- La responsabilidad de cada miembro del grupo es compartida.
- Se persigue el logro de objetivos a través de la realización (individual y conjunta) de tareas.
- Existe una interdependencia positiva entre los sujetos.
- El trabajo colaborativo exige a los participantes: habilidades comunicativas, relaciones simétricas y recíprocas y deseo de compartir la resolución de tareas.

Lo significativo en el trabajo colaborativo, no es la simple existencia de interacción e intercambio de

información entre los miembros del grupo, sino su naturaleza. Una síntesis de las características fundamentales del trabajo colaborativo nos la encontramos en un trabajo en prensa de Prendes (2001).

### Principios para poner en funcionamiento actividades de trabajo colaborativo

Uno de los objetivos básicos que perseguimos con la utilización de esta estrategia de formación y actuación laboral es que el intercambio de ideas y actuaciones de los miembros implicados en el proceso nos lleve a la elaboración de nuevas ideas, la realización de nuevas actividades formativas, nuevas propuestas de acción..., y para ello es conveniente seguir una serie de principios generales, como son:

1. La comunicación entre los miembros que participan debe ser frecuente, fluida y rápida.
2. La exposición de las ideas, principios, acciones..., debe realizarse de forma clara y concisa.
3. No basta con aportar, se debe justificar.
4. Todas las aportaciones deben ser tratadas de forma crítica y constructiva.
5. Todos los miembros deben aportar ideas o argumentaciones.
6. La información debe estar disponible para todos los miembros. No deben existir aportaciones ocultas.
7. Se debe establecer un calendario de duración de las intervenciones y de formación de ideas conjuntas.
8. No sólo se debe llegar a un consenso de acuerdos o desacuerdos, sino consenso de argumentaciones. Los resultados alcanzados no

deben ser el producto sumatorio del trabajo en grupo, sino de su negociación y cohesión.

9. Todos deben conocer las reglas de funcionamiento del grupo.
10. Cada miembro del grupo debe asumir una responsabilidad individual para la realización de la actividad; por tanto, deben ser responsables para el trabajo final.
11. Para que el trabajo colaborativo funcione deben establecerse relaciones socioafectivas positivas entre los participantes. Deben existir relaciones de interdependencia positiva entre los diferentes miembros.

Las ventajas que se le han asignado a esta estrategia son diversas y van desde el aumento del rendimiento académico a la mejora de las actividades laborales que impliquen acciones grupales, hasta la mejora de las habilidades sociales, sin olvidar el perfeccionamiento de destrezas de comunicación.

### Actitudes éticas del trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo exige que todos los participantes respeten una serie de principios y normas éticas, entre los que podemos indicar los siguientes:

1. Avanzar requiere de la iniciativa y del esfuerzo individual.
2. Respetar las aportaciones de todos los participantes, y valorarlas en función de su contenido, y no de la persona que la realiza.
3. Asumir que el responsable de las decisiones que se adopten es el grupo.
4. Dominar estrategias y técnicas de comunicación, intercambio y de aceptación de ideas.
5. Potenciar una interdependencia positiva entre todos los miembros del grupo.
6. Todos los participantes deben tener las mismas oportunidades de intervenir.
7. Cualquier actitud de liderazgo debe hacerse desde una posición democrática.

(En: <http://tecnologiaedu.us.es/cursobscv/apartados/apartado11.htm>).

## Un proyecto es un plan de trabajo

Por lo general, cualquier tipo de proyecto responde a las siguientes preguntas:

|  |  |
|--|--|
| ¿Qué vamos a hacer?                      | <b>Nombre</b> del Proyecto: lo que se quiere hacer.  |
| Por qué lo vamos a hacer?                | <b>Fundamentación</b> del proyecto: es el diagnóstico y por qué elegimos ese problema para solucionar. |
| ¿Para qué lo vamos a hacer?              | <b>Objetivos</b> del proyecto: qué solucionaría ese proyecto.  |
| ¿Dónde lo vamos a hacer?                 | <b>Localización geográfica</b> , el lugar, barrio, ciudad o pueblo donde se desarrolla el proyecto.    |
| ¿Cómo lo vamos a hacer?                  | <b>Listado de actividades</b> para concretar el proyecto.  |
| ¿Quiénes lo vamos a hacer?               | <b>Los responsables</b> de las distintas actividades.  |
| ¿Cuándo lo vamos a hacer?                | <b>El tiempo</b> que se tardará en hacer el proyecto.  |
| ¿Qué necesitamos para hacer el proyecto? | <b>Listado de recurso</b> y cantidad necesaria (materiales, humanos, financieros).                     |
| ¿Cuánto va a costar el proyecto?         | <b>Presupuesto</b> : precios de los recursos, según cantidad y tiempo de utilización.                  |

No siempre los proyectos tienen este orden, pero no hay que olvidar ninguno de estos datos, son todos importantes.

Otra cuestión importante es diferenciar las etapas o ciclos del proyecto y los pasos que hay que seguir para su formulación.

Las etapas de un proyecto son:

- Diagnóstico
- Programación
- Ejecución
- Evaluación

(En: <http://www.cenoc.gov.ar/cooperacion%20internacional/guia%20basica.doc>).

**Un proyecto es un conjunto ordenado de actividades con el fin de satisfacer necesidades o resolver problemas.**

## Glosario

**Conflicto:** Es la interacción de personas con objetivos incompatibles. La violencia supone la ruptura, la negación del conflicto, supone optar por resolverlo de forma destructiva.

(En: <http://www.sodepaz.org/construyendolapaz/> /Glosario).

**Contrato:** Acuerdo de voluntades entre dos o más personas que se obligan a dar, hacer o no hacer alguna cosa, o a realizar acciones conjuntas. Lo normal es que mediante regulaciones legales, las partes que han asumido una obligación contractual puedan ser forzadas a su cumplimiento.

(En: Sepúlveda, C., *Diccionario de Términos Económicos*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1995, página 54).

**Convivencia:** El diccionario de la Real Academia define convivencia como “la acción de convivir”. Se trata, por tanto de una acción o de un movimiento activo realizado por el ser humano. Sin embargo, el verbo “con-vivir” o “vivir con” conlleva implícito una dimensión comunitaria y grupal: “vivir en compañía de otro u otros o cohabitar”. Es de señalar que el concepto no elimina el conflicto pero sí supone la inexistencia de la violencia. El hombre vive en conflicto pero no puede vivir con otros en situación de violencia consciente y activa. Entre personas y grupos no es posible la convivencia sin una tolerancia recíproca de las actitudes e ideologías de unos y otros.

(En: Galindo García, Ángel, *Convivencia política y derechos humanos*, [http://leonxiii.upsam.net/seminarios/02\\_seminario/ii\\_seminario\\_03\\_sesion\\_galindo.pdf](http://leonxiii.upsam.net/seminarios/02_seminario/ii_seminario_03_sesion_galindo.pdf)).

**Derechos humanos:** Son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que pue-

dan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Son universales, prioritarios e innegociables.

(En: <http://www.sodepaz.org/construyendolapaz/marco%20completo.htm>).

**Discriminación:** Es el trato desigual de las personas de acuerdo con las ideas estereotipadas que se tiene de ellas. Prácticas que tratan desigualmente a personas iguales; que limita la oportunidad de acuerdo.

(En: Horton B. Paul y Chester L. Hunt, *Sociología*. Editorial Mc Graw Hill, Sexta Edición, México, 1988, páginas 436 y 437).

### Fuentes del derecho laboral:

1. La Ley Laboral, que establece el marco mínimo regulatorio de las relaciones entre el trabajador y el empresario o empleador, así como qué relaciones se consideran laborales y cuáles no.
2. Los Convenios Colectivos; ya que tienen valor jurídico de ley laboral aplicable para un sector laboral determinado.
3. El “Contrato de Trabajo”, que sienta las bases de la relación trabajador-empleador. Este contrato es especialísimo, sui generis y está regido por el Derecho Laboral en vez del Derecho Civil (como ocurre con el contrato de prestación de servicios). El Contrato de Trabajo contiene cuatro elementos principales, siendo ellos las partes (trabajador-empleador), el vínculo de subordinación de parte del trabajador para con el empleador, los servicios personales realizados por el trabajador y la remuneración recibida por el trabajador.

(En: [http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho\\_Laboral](http://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_Laboral)).

**Garantía constitucional:** Es el instrumento jurídico adecuado que permite a una persona afectada en sus derechos, recurrir a un tribunal objetivo e imparcial para que éste restablezca el derecho afectado.

(En: *Manual de Educación Cívica*, Coordinador: Humberto Nogueira A. Editorial Andrés Bello, Sexta Edición, Santiago, Chile, 1996, página 243).

**Liderazgo:** Es una capacidad y un proceso: una capacidad innata o adquirible, de convocar a un colectivo para cambiar el estado de las cosas; y un proceso, mediante el cual se inspira, motiva y enseña a un grupo de personas o seguidores, a transformar una determinada realidad, bajo la guía y tutela de un líder.

- **Características de un líder:** Entre las principales características de un líder está el saber hacia dónde se dirige, ser positivo, para cautivar la atención de los demás con sus ideas, tener facilidad de palabra, ser persuasivo, comunicativo, entusiasta, mantener confianza en sí mismo y proyectarla hacia los demás, ser consciente de sus propias fortalezas y limitaciones, ser visionario.
- **El liderazgo se divide en:** Liderazgo individual (ejemplo a seguir), Liderazgo ejecutivo (planeamiento, organización, dirección y control de un proyecto), y Liderazgo institucional. Cuando el liderazgo es necesario, comúnmente por el cargo, en una organización, hablamos de líderes formales, así este líder debe tener ciertas capacidades como habilidad comunicacional, capacidad organizativa, y eficiencia administrativa, lo que equivale a decir que un buen líder es una persona responsable, comunicativa y organizada.

(En: <http://es.wikipedia.org/wiki/Liderazgo>).

**Prejuicio:** Proviene de dos palabras latinas *prae* (antes) y *judicium* (un juicio). Implica un juicio expresado antes de conocer los hechos. Hay cinco raíces principales del prejuicio: nuestro etnocentrismo, que nos inclina a pensar bien de aquellos que pertenecen a nuestro grupo y mal de otros. Otra es el simple hecho de que todos los días hacemos juicios acerca de personas a las que conocemos poco; los estereotipos, aunque no son completamente exactos, son guías fáciles. Tercera, generalizamos a partir de nuestra propia experiencia con individuos de otros grupos. Cuarta, tendemos a escoger estereotipos que apoyan nuestras creencias acerca de cuáles deben ser las relaciones y privilegios de los diferentes grupos. Finalmente, tendemos a desarrollar prejuicios contra las personas que compiten con nosotros.

(En: Horton B. Paul y Chester L. Hunt, *Sociología*, Editorial Mc Graw Hill, Sexta Edición, México, 1988, páginas 416-417).

**Proyecto:** Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí que se realizan para producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer o resolver problemas. Tanto los programas como los proyectos se concretan a través de un conjunto de actividades, pero la diferencia entre ellos radica en la magnitud, diversidad y especificidad.

(En: Ezequiel Ander - Egg, M<sup>a</sup> José Aguilar, *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. [www.monografias.com/trabajo/elabproyec](http://www.monografias.com/trabajo/elabproyec)).

**Recurso de amparo:** Una garantía constitucional a través de la cual se protege la libertad personal y la seguridad individual respecto a toda persona arrestada, detenida o presa con infracción a lo dispuesto en la Constitución o en las Leyes.

(En: *Manual de Educación Cívica*, Coordinador: Humberto Nogueira A. Editorial Andrés Bello, Sexta Edición, Santiago, Chile, 1996, página 248).

**Recurso de protección:** Es una garantía constitucional a través de la cual las personas afectadas arbitrariamente en su libertad personal pueden recurrir a la Corte de Apelaciones respectiva y puede ser iniciado personalmente por el afectado/a o por cualquiera a su nombre, en contra de quien quiera que hubiere podido afectarlo indebidamente.

(En: *Manual de Educación Cívica*, Coordinador: Humberto Nogueira A. Editorial Andrés Bello, Sexta Edición. Santiago, Chile, 1996, página 260).

**Trabajo:** Es un concepto genérico, que engloba aptitudes y esfuerzos de muy diversa índole. Existe el trabajo remunerado y no remunerado.

El trabajo humano está representado por el esfuerzo físico, las aptitudes y la habilidad intelectual y artística del hombre.

Desde el punto de vista económico, el trabajo es un factor productivo que consiste en el esfuerzo humano aplicado a la producción de riquezas. Es un factor productivo básico, en el sentido que sin él no se puede subsistir, ni satisfacer las necesidades humanas.

(En: César Sepúlveda L., *Diccionario de Términos Económicos*. Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1995, página: 175).

- **Tipos de trabajo:** Actualmente la forma dominante es el trabajo asalariado, o trabajo en relación de dependencia, o trabajo por cuenta ajena. El trabajador o “empleado”, es reconocido en su condición de persona al igual que aquel que va a utilizar su trabajo (“empleador”). La relación se concreta a través de un contrato (contrato de trabajo) en el que se establecen el precio y las condiciones en que será prestado el trabajo. El precio del trabajo se denomina “salario” o “remuneración”, y suele pagarse diariamente (jornal), quincenalmente (quin-

cena) o mensualmente (sueldo). El ámbito en el que se ofrece, se demanda y se concretan los contratos se llama mercado de trabajo.

En las sociedades modernas los trabajadores tienden a unirse en grupos (sindicatos) con el fin de negociar colectivamente los contratos de trabajo (convenio colectivo de trabajo), ya sea directamente con el empleador para una sola empresa, o con un grupo de empleadores organizados para un sector o un oficio. Por otra parte el trabajo asalariado está especialmente protegido por el Derecho laboral, nacional e internacional, que establece Contenidos Mínimos Obligatorios que deben ser incluidos en todos los contratos de trabajo.

Fuera del trabajo asalariado existe un amplio abanico de formas de trabajo con diferentes estatutos jurídicos.

- **El trabajo por cuenta propia**, denominado también autoempleo, en el que es el propio trabajador el que dirige y organiza su actividad, y que puede adoptar dos formas básicas:
  - **El trabajo “informal” en relación de dependencia**, también llamado trabajo “no registrado”, trabajo “en negro”, o trabajo “sin contrato”. Se caracteriza por constituir la relación laboral sin cumplir las formalidades legales. Conformar relaciones laborales en las que habitualmente el trabajo se encuentra totalmente desprotegido frente al empleador, en una posición de máxima debilidad y mínima (o nula) capacidad de negociación, que lo ubican cerca de la esclavitud. Una de las interpretaciones comúnmente aceptadas sobre la existencia de actividades informales se refiere al desarrollo de

éstas al margen del sistema regulatorio vigente. Es decir, se trata de labores que se desarrollan sin cumplir con los requisitos establecidos en las regulaciones, sean éstas leyes o procedimientos.

- **El trabajo “informal” de simple supervivencia por cuenta propia.** Este tipo de trabajo no debe ser confundido con el anterior, aunque muchas veces en la realidad las fronteras son difusas. Este tipo de trabajo es de muy baja productividad y realizado por cuenta propia, fuera de toda formalidad legal (limpiavidrios en los semáforos, recolectores informales de basura, vendedores callejeros, etc.).
- **El trabajo del hogar (perspectiva de género).** La definición jurídica clásica de “trabajo” está profundamente afectada por una perspectiva no igualitaria de género, que considera “trabajo” a la actividad que se realiza mercantilmente en el ámbito público, pero no considera “trabajo” la actividad en el ámbito privado relacionada principalmente con la educación y cuidado de los niños y la atención del hogar. Este trabajo es el que ha realizado históricamente la mujer y básicamente carece de todo encuadre jurídico. Las organizaciones de mujeres cuestionan enérgicamente esta marginación y exigen que la actividad del hogar y de educación y cuidado de los niños sea considerada como trabajo, protegida y adecuadamente valorada.

(En: <http://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo>).

## Bibliografía

- Ander-Egg, E.; y Aguilar, M., *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*, Editorial Lumen, Buenos Aires, 1995.
- Banco Interamericano de Desarrollo, *Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*, Oficina de Evaluación, 1997.
- Código del Trabajo. Modificado por la Ley N° 19.759 publicada el 5 de octubre de 2001. República de Chile. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2002.
- Constitución Política de la República de Chile, Editorial Jurídica o en [www.bibliotecacongreso.cl](http://www.bibliotecacongreso.cl), 1980.
- Cortina, A., *Los ciudadanos como protagonistas*, Editorial Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1999.
- Durston, J., *Qué es el capital social comunitario*, CEPAL, Santiago, 2000.
- Echeverría, F., *Ontología del lenguaje*, Editorial Dolmen, Santiago de Chile, 1994.
- ECO, Educación y Comunicaciones. *Baúl de los recursos para la comunicación local*, Santiago de Chile, 1995.
- Flores, F., *Ser en el mundo*, Editorial Cuatro Vientos, Santiago de Chile, 1996.
- Flores, F., *Creando organizaciones para el futuro*, Dolmen Ediciones, Santiago de Chile, 1994.
- Flores, F., *Inventando la empresa del siglo XXI*, Editorial Hachette, Santiago de Chile, 1989.
- FOSIS, *Promoviendo el desarrollo local*, Santiago de Chile, 1994.
- Fried, D.; y Schnitman, J., *Resolución de Conflictos: Nuevos Diseños, Nuevos Contextos*, Granica, Buenos Aires, 2000.
- Gardner, H., *Inteligencias Múltiples –La teoría en la práctica–*, Paidós, Barcelona, 1998.
- Gobierno Regional Metropolitano. Oficina de Atención a Organizaciones Comunitarias, *Manual del dirigente comunitario*, Santiago de Chile, 2004.
- Goleman, D., *La Inteligencia Emocional*, Cairós, Barcelona, 1996.
- Grinder, J.; y Bandler, R., *De sapos a príncipes*, Editorial Cuatro Vientos, Santiago de Chile, 1996.
- Grinder, J.; y Bandler, R., *La estructura de la magia*, “Lenguaje y terapia”, Editorial Cuatro Vientos, Santiago de Chile, Vol. 1, 1996.
- Grinder, J.; y Bandler, R., *La estructura de la magia*, “Cambio y congruencia”, Editorial Cuatro Vientos, Vol. 2, 1996.

- Martín -Barbero, J., *La Educación desde la Comunicación*, Editorial Norma, Santafé de Bogotá, 2002.
  - Maturana, H., *El sentido de lo humano*, Editorial Hachette, Santiago de Chile, 1991.
  - Maturana, H.; y Varela, F., *El árbol del conocimiento*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1996.
  - Maturana, H., *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*, Ediciones Pedagógicas Chilenas, Santiago de Chile, 1990.
  - Medina, A., *Relaciones y comunidad: guía para monitores sociales*, PIIE, Santiago de Chile, 1992.
  - Ministerio de Educación, *Manual para equipos de gestión escolar*, Santiago de Chile, 1996.
  - Ministerio de Educación, *Material de apoyo para la convivencia escolar*, Santiago de Chile, 2000.
  - Ministerio de Educación y CONACE, *Vitales y libres. Manual de Prevención del Consumo de drogas desde las claves: Identidad, Cultura y participación Juvenil*, Santiago de Chile, 2000.
  - Muñoz, M., *Proyectos de Desarrollo Comunitario. Guía Metodológica. Documento de Trabajo*, C.G.C. Chiloé, Chile, 2002.
  - Nierenberg, O.; Brawerman, J.; y Ruiz, V., *Programación y evaluación de proyectos sociales*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2005.
  - PIIE y Fondo de las Américas, *Manual pedagógico para la participación ciudadana juvenil en el desarrollo sustentable*, Santiago de Chile, 2000.
  - Pisano, J., *Comunicarse más y mejor*, Editorial Bonum, Santiago de Chile, 1994.
  - SERNAM y PIIE, *Educación, cultura y cambio, resolución no violenta de conflictos*, Cuadernillo para docentes, primer ciclo básico y segundo ciclo básico. Santiago de Chile, 2000.
  - Suares, M., *Mediando en sistemas familiares*, Paidós, Buenos Aires, 2002.
  - Thiebaut, C., *Vindicación del ciudadano: un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1998.
- Sitios web sugeridos**
- Ministerio del Trabajo.  
**[www.mintrab.cl](http://www.mintrab.cl)**
  - Central Unitaria de Trabajadores de Chile.  
**[www.cutchile.cl](http://www.cutchile.cl)**
  - Centro de Estudios Públicos.  
**[www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl)**
  - Comisión Económica para América Latina (CEPAL).  
**[www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)**
  - Educarchile.  
**[www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl)**

Instituto Nacional de la Juventud.

**[www.injuv.cl](http://www.injuv.cl)**

Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**[www.oit.org/public/spanish/index.htm](http://www.oit.org/public/spanish/index.htm)**

Servicio Nacional de la Mujer.

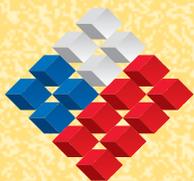
**[www.sernam.cl](http://www.sernam.cl)**

Servicio Nacional del Consumidor.

**[www.sernac.cl](http://www.sernac.cl)**







GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN